

EL LITORAL

Año XLIV — Nº 13906 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 3 de enero de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

A SU GIRA REFIRIOSE EL JEFE DEL ESTADO

Su objetivo fue intensificar el comercio. La entrevista con Kennedy. Situación del país

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Comerciar con todo el mundo es condición vital de la preservación de nuestra entidad nacional y de ejecución de nuestros planes de desarrollo. Por eso hemos ido antes a Europa y Estados Unidos. Por eso hemos ido a Asia, para explorar nuevos mercados". De esta forma el presidente de la República sintetizó los motivos salientes de su reciente viaje al Canadá, Estados Unidos, Grecia, India, Thailandia y Japón".

En su mensaje —irradiado anoche a las 21.30 a toda la nación y también televisado— de 35 minutos de duración titulado "Presencia de Argentina en el mundo y las perspectivas del desarrollo nacional", el Dr. Arturo Frondizi también se refirió a otros temas. En lo relacionado con el conflicto ferroviario argentino destacó: "Sabía que el país encontraría la salida. Partí con el sentimiento de no poder contribuir a la solución del conflicto. Sin embargo, me alentaba la inveterada fe que mantengo respecto a la responsabilidad y patriotismo de nuestro pueblo". Al comentar el resultado de los comicios en Santa Fe, Catamarca y San Luis, Frondizi señaló "ganaron los partidos del orden, del respeto a las instituciones. Sufrieron el repudio popular los extremistas de la subversión y los que fluctuaron entre la democracia y el motín".

La visita a Canadá

En primer término el presidente habló de su gira a Asia, de la que regresó hace pocos días y al hacer una recapitulación del viaje destacó su presencia en Canadá. "A pocas semanas de nuestra visita —dijo— se perciben signos inequívocos de la intensificación de las inversiones canadienses en la Argentina. Sus estadistas y hombres de negocios nos trasmitieron su plena confianza en la estabilidad y recuperación de la Argentina".

En Grecia

Señaló, seguidamente su visita extraoficial a Grecia de la que apuntó "en la Acrópolis renovamos nuestra fe inconfundible en los valores de Occidente, que no señalan una frontera política sino que representan la conciencia de la libertad y universalidad del ser humano y la doctrina de la fraternidad entre los hombres y los pueblos".

En la India

"Durante varios días fuimos testigos —indicó a renglón seguido —de la colosal empresa del pueblo de la India en la construcción de una nación moderna. Nada es comparable al heroísmo de ese pueblo y de sus sabios dirigentes en el empeño de eliminar la pobreza, la enfermedad y la miseria. Tardarán todavía muchos años en extirpar el hambre y la miseria, y ellos lo saben. Para nosotros —agregó Frondizi— que estamos realizando un proceso similar, pero partiendo de niveles de vida y de condiciones sociales y económicas infinitamente más favorables, debe ser un ejemplo la conducta del pueblo indio que está edificando su porvenir sobre un reciente pasado de penuria, cuyo rostro no ha desaparecido aún en las ciudades y los campos de la India".

"En Thailandia comprobamos también el espíritu de un pueblo en la inmensa tarea de modernizar la economía y elevar su propio nivel de vida y su educación".

Antes de analizar su pasaje por el Japón, Frondizi canalizó su pensamiento sobre los países de Asia de esta forma: "Si bien las condiciones de vida no son comparables a las que imperan Occidente, la política de los gobiernos es unánime en cuanto a beneficiar progresivamente a la población con mejores salarios, modalidades laborales y capacitación técnica. La experiencia de estos pueblos demuestra que es una falacia propender al desarrollo económico divorciado del progreso social".

La obra del pueblo nipón

"El pueblo japonés —destacó el primer mandatario— ha hecho una maravillosa experiencia de tesón y disciplina, al convertir una pequeña extensión superpoblada y no muy rica en recursos naturales, en una de las primeras potencias industriales contemporáneas. Esta hazaña se cumplió en el pasado a costa del esfuerzo de un pueblo férreamente organizado desde arriba y sometido a duras condiciones de trabajo. Hoy el Japón es una democracia evolucionada, en la que los dirigentes y los partidos políticos populares exigen la creciente participación del pueblo en el goce de los bienes producidos. Este nuevo Japón impresiona por su pujanza y su espíritu de organización. Su pueblo y su gobierno son decididos partidarios de la democracia".

La entrevista con Kennedy

Al hablar de su nueva y reciente entrevista con el presidente Kennedy el Dr. Frondizi dijo que analizaron

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

Al pasar revista al panorama local, el jefe del Estado habló del reciente conflicto ferroviario y anunció: "Partí con el sentimiento de no poder contribuir a la solución del diferendo. Sin embargo me alentaba la inveterada fe que mantengo respecto de la responsabilidad y patriotismo de nuestro pueblo. Sabía que el país encontraría la salida. Y la halló en la forma más oportuna, con la clarividente y abnegada intervención del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano. El prelado fue el fiel intérprete de la doctrina social de la Iglesia recientemente reiterada en la Incíclica "Mater et magistra" del Papa Juan XXIII. La aceptación de este principio por las dos partes es fundamental y definitoria. Descarta por igual a los extremistas que pretendieron enfrentar a los trabajadores contra la comunidad a que pertenecen y a los extremistas que esperaban el aplastamiento de la organización sindical. Quedó reiterada la política del gobierno, que es inconmovible en el sentido de que nada constructivo puede hacerse en la Nación sin la participación de los trabajadores. Ahora los planes de reestructuración ferroviaria, indispensables y urgentes para reactivar la economía, serán pronto una fecunda realidad".

Los recientes comicios

Antes de finalizar su exposición, el Dr. Frondizi habló del resultado de los recientes comicios en Santa Fe, Catamarca y San Luis, "cuyos resultados —dijo— conocí en Japón".

"Los comicios en las tres provincias —agregó— son un triunfo de la democracia argentina y la demostración cabal de que el respeto a sus normas disipa y anula la acción extremista. No hubo partidos ni candidatos proscriptos en ellos. La ciudadanía tuvo amplia libertad para expresarse. Nadie impugnó el acto comicial.

"Ganaron los partidos del orden —dijo más adelante— y del respeto a las instituciones. Sufrieron el repudio popular los extremistas de la subversión y los que fructuaron entre la democracia y el motín. El gobierno no quiere jactarse de este triunfo. Al contrario, reconoce que está en deuda con el pueblo que le ratifica su confianza".

Objetivos del gobierno

Por último, Frondizi anunció que para los primeros meses del presente año, los agentes del Estado quedarán reducidos a la mitad con respecto al número registrado cuando asumió el gobierno. Impulsaremos una dinámica política comercial, para incrementar nuestras exportaciones y sustituir importaciones. Gravaremos aún más toda la importación suntuaria y de artículos que se producen en el país. El Poder Ejecutivo está firmemente resuelto a afianzar la estabilidad de la moneda por el único camino que combate la inflación sin causar efectos deflacionarios: la supresión del déficit fiscal y el déficit de la balanza comercial. El gobierno reconoce la responsabilidad que emana de la inequívoca decisión del pueblo de afianzar la legalidad y la paz social y consumar los planes de desarrollo económico y bienestar social. El pueblo argentino —dijo por último el presidente ha hecho todos los sacrificios que se le pidieron. Con admirable estoicismo y profunda convicción nacional ha rsistido la prueba y rechazado los provocadores. Ahora le toca el turno al gobierno, en su obligación de completar sus propias medidas de austeridad y de impulsar con nuevas energías los planes de expansión".

ENTREVISTÓSE CON EL PRIMER MANDATARIO EL Sr. GOODWIN

TRATARON IMPORTANTES ASUNTOS, ENTRE ELLOS LA "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Sr. Richard Goodwin, vicesecretario adjunto del presidente de Estados Unidos, Sr. John F. Kennedy, llegó en las últimas horas de la tarde de ayer a Buenos Aires y realizó una visita al presidente Frondizi. Habló con el mandatario argentino sobre la próxima conferencia de cancilleres que se realizará en Punta del Este el 22 del corriente. Este tema, según el propio emisario del presidente Kennedy, "no fue abordado en esencia, pero sí en planos generales". El Sr. Goodwin llegó a la Casa de Gobierno a las 20.15 —quince minutos antes de la hora anunciada para su entrevista con Frondizi—, acompañado del encargado de negocios norteamericano, Sr. Henry Hoyt, y del Sr. Santos Goñi, director del Area para América del Norte de la Cancillería. Se trasladó directamente del palacio San Martín, donde minutos antes había conferenciado con el canciller Dr. Cárcano. Allí declaró, entre otras cosas, que "Castro es solamente un punto en el sistema comunista, que existirá sin él, pero que es más fuerte con él".

Refiriéndose a la conferencia de cancilleres próxima, señaló: "Esperamos que el sistema interamericano demuestre de lo que es capaz para tratar asuntos tan importantes".

El Sr. Goodwin realizó las dos visitas —al presidente Frondizi y al ministro Cárcano— en dos horas. Llegó a la Cancillería primera escala de sus entrevistas en la Argentina. Sonrió ante los periodistas y entró en el despacho del subsecretario de ese departamento Dr. Camilión. Conversó brevemente con este funcionario. Intervino en el diálogo —como en todos sus contactos— el encargado de negocios norteamericano, Sr. Hoyt, quien hizo de intérprete. Los tres salieron a continuación, trasladándose al despacho del canciller Cárcano.

Numerosos periodistas y fotógrafos aguardaron el término de la entrevista. Se creó un ambiente de gran expectación ante la presencia de tan importante funcionario de la Unión

Declaraciones a los periodistas

Cerca de las 20 terminó la reunión. Un diálogo rápido se generalizó entonces entre el vicesecretario estadounidense y los cronistas a través del Sr. Hoyt, traductor circunstancial:

—¿Qué objeto tiene su viaje a la Argentina?

—Estoy visitando hace 10 días por América del Sur y creí que estando en Brasil tenía que venir a Buenos Aires, donde tengo algunos amigos, y aprovechar la oportunidad para hablar de asuntos de nuestros intereses.

—Qué impresión tiene de los países que ha visitado de acuerdo con el cumplimiento de lo acordado en Punta del Este?

—Hay grandes variaciones entre los países. Estuve con el presidente Kennedy en Bogotá y Caracas, y estos países tienen informes agrarios o de impuestos que configuran programas muy alentadores y, por supuesto, Argentina, antes de la Conferencia de Punta del Este, ya dio un ejemplo de los países que se ayudan a sí mismos.

—Qué espera Estados Unidos de la próxima conferencia de cancilleres en Punta del Este?

—Esperamos que el sistema interamericano demuestre de lo que es capaz para tratar asuntos tan importantes, entre otras cosas, el problema del comunismo.

El diálogo continuó, a pesar de la prisa del alto funcionario norteamericano, que miraba hacia el intérprete a cada instante.

—Considera que el comunismo es un peligro para el sistema interamericano?

—Sí.

—¿Y el comunismo de Castro también?

—Castro es solamente un punto en el sistema comunista, que existirá sin él, pero que es más fuerte con él.

Aquí terminó la entrevista. El visitante estrechó la mano de cada uno de los periodistas y se retiró, bajando las escaleras. Mientras lo hacía se detuvo en la puerta del edificio para estrechar en un fuerte abrazo al Dr. Horacio Rodríguez Larreta, funcionario de la Cancillería.

Con el Dr. Frondizi

A las 20 llegó a la Casa de Gobierno. Fue recibido de inmediato por el Dr. Frondizi. "Quince minutos antes de lo anunciado, dijo un funcionario. Más de 35 minutos permaneció en el despacho del mandatario. Al entrar dijo a Frondizi:

¿Cómo le va a usted, señor presidente? La respuesta del presidente argentino fue la siguiente: "Me congratulo en saludar a un gran amigo".

Al salir el Sr. Godwin no pudo eludir el cerco periodístico, mientras los "flashes" de las cámaras fotográficas iluminaban los pasillos presidenciales. El encargado de negocios de los Estados Unidos, Sr. Hoyt, trató cordialmente de evitar el diálogo. ... taron una impresión de la entrevista, que luego dio campo

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 3ª)

HA COMPLETADO SUS MEMORIAS ADOLF EICHMANN

JERUSALEN, 3 (UPI). — Adolf Eichmann, el ex oficial de la Gestapo convicto de haber dispuesto la muerte de seis millones de judíos declaró a su abogado defensor, Robert Servatius, que había completado sus memorias.

"Sólo Eichmann sabe lo que hay en sus memorias", dijo Servatius después de una conversación de dos horas con Eichmann en la prisión de Ramle.

La entrevista fue la primera reunión que mantienen desde que el tribunal israelí concedió a Servatius un mes de plazo para preparar la apelación a la sentencia de muerte dictada contra Eichmann. El 15 de diciembre el ex coronel fue condenado a la muerte en la horca por crímenes contra la humanidad, contra el pueblo judío y crímenes de guerra.

Una protesta de Cuba rechazaría Estados Unidos

Ha sido presentada por supuestas violaciones

WASHINGTON, 3 (UPI). — Se cree que Estados Unidos rechazará la protesta de Cuba sobre supuestas violaciones del espacio aéreo y las aguas territoriales cubanas por aviones y barcos de este país.

Se conjetura que la protesta cubana, presentada anoche, podría ser el heraldo de una nueva campaña de Castro contra la base de Estados Unidos de Guantánamo.

El embajador checoslovaco, Miloslav Ruzek, entregó la nota cubana al secretario ayudante de Estado, Robert F. Woodward. Checoslovaquia atiende los asuntos cubanos en Washington desde que los Estados Unidos rompieron relaciones con el gobierno en Cuba, hace un año.

La protesta cubana señala que se registraron "decenas y cientos "de violaciones del espacio aéreo y las aguas territoriales cubanas en los últimos seis meses.

La nota no estipula si todos los aviones y barcos acusados de violaciones eran militares. Pero se dice que los aviones y helicópteros de la base de Guantánamo cometieron esas violaciones en algunos casos.

Ruzek entregó a Woodward un gran número de documentos detallando las afirmaciones cubanas. En círculos dignos de créditos se afirma que parecería que los cargos son extremadamente difíciles de probar que se produjeron o que son falsos.

Según Cuba las supuestas violaciones comenzaron el 10 de junio último. En esa fecha, dice la nota cinco aviones a reacción de la base de Guantánamo "sobrevolaron el territorio cubano".

Al día siguiente, dice la nota, tres aviones a chorro de la gran base naval, violaron nuevamente territorio cubano. Cargos similares se hacen prácticamente todos los días desde aquella fecha.

Cuba ha sostenido previamente que los accesos por agua y aire a la base de Guantánamo violan la soberanía cubana.

Los Estados Unidos, por su parte, sostienen que tienen derecho a usar esos accesos.

Aunque la mayor parte de las acusaciones se refieren a aviones y barcos de Guantánamo, Cuba señala que en los recientes meses las violaciones se llevaron a cabo en La Habana y otros lugares del país.

LAS GESTIONES ANTE EL SOVIET

El embajador Thompson informó a los enviados inglés y francés sobre su reunión con A. Gromyko



El presidente John Kennedy, en el centro, durante la reunión mantenida hoy con sus asesores militares en Washington. De izquierda a derecha, los generales Smith, Decker y Lemnitzer; el vicepresidente Lyndon Johnson, Kennedy, el secretario de Defensa McNamara, el almirante Anderson y el Gral. Shoup. *(Radiofotografía United Press).*

MOSCU, 3 (UPI). — El embajador de Estados Unidos, Llewellyn Thompson, informó hoy a los enviados británico y francés del progreso realizado en las conversaciones preliminares que mantuvo ayer con el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, sobre la cuestión de Berlín.

El embajador británico, sir Frank Roberts y el francés, Maurice De Jean visitaron esta mañana a Thompson, para discutir con él la reunión de dos horas y media que celebró ayer con Gromyko.

Asistió también a la reunión el embajador alemán occidental, Hans Kroll.

Kennedy prosigue sus consultas

PALM BEACH, 3 (UPI). — El presidente Kennedy realizará hoy su segunda conferencia de defensa en 24 horas, esta vez para concentrarse en la estrategia general que deben seguir las fuerzas militares de Estados Unidos en ultramar durante 1962, así como la que debe seguir su gobierno en el Congreso.

El jefe de Estado proyecta sostener una reunión con los jefes de estado mayor conjunto, quienes llegarán de Washington para asistir a ella. Se encuentran ya en Palm Beach el vicepresidente, Lyndon Johnson; el subsecretario de Defensa, Roswell L. Gilpatrick, y el general Maxwell Taylor, asesor militar especial del Poder Ejecutivo.

Hubo 445 muertos en accidentes en la Unión

CHICAGO, 3 (UPI). — Un total de 445 personas habían muerto hasta las 23.30 del día inicial del año, a consecuencia de accidentes de toda índole en relación con el feriado de Año Nuevo.

Un cómputo de UPI muestra que desde el comienzo del feriado, las 18 del viernes 29, 312 personas habían muerto en accidentes de tránsito; 76 a consecuencia de incendios; 4 en accidentes de aviación y 53 en otros diversos para hacer un total de 445.

Habría excomulgado la Iglesia Católica al premier de Cuba

FORMULÓ DECLARACIONES EN TAL SENTIDO UN ALTO INFORMANTE DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI). — Un alto informante del Vaticano dijo hoy que, según su opinión personal, el primer ministro cubano, Fidel Castro, puede considerarse excomulgado de la Iglesia Católica por sus actos contra el clero.

El Vaticano no hizo declaración alguna oficial al respecto.

El informante que está en situación de conocer perfectamente el pensamiento y las acciones de los más altos círculos del Vaticano, dijo que en su "opinión personal" Castro quedó automáticamente excomulgado el año pasado cuando expulsó a los miembros del clero católico de Cuba.

La ley canónica estipula la excomunión automática de aquellos que "tocan con manos violentas" a los obispos o el clero. Pero, a menudo se ha empleado una gran discreción en la interpretación pública de los casos individuales.

La excomunión es la forma más grave de censura que emplea la Iglesia y no pudo hallarse hoy a ningún funcionario del Vaticano que dijera categórica y oficialmente que Castro y los miembros de su gobierno habían sido en realidad excomulgados.

Por el contrario, todos los indicios recientes señalan un mejoramiento en las relaciones entre Cuba y el Vaticano.

En octubre, el obispo Eduardo Boza Masvidal, que fue expulsado de Cuba, dio cuenta al Papa Juan XXIII de la situación de la Iglesia en Cuba, y todavía no se hizo anuncio alguno sobre la excomunión de Castro.

Expulsiones de prelados y medidas contra la Iglesia por parte del ex dictador Juan Domingo Perón, de Argentina, en 1955, y del gobierno de Haití el año pasado, hicieron que el Vaticano excomulgara a todas las personas responsables.

En unas declaraciones del otoño pasado, el Papa declaró, refiriéndose a Cuba: "Seguimos confiados en que la buena voluntad, las decisiones ecuánimes y un sincero esfuerzo por salvaguardar los valores de la civilización cristiana, prevalecerán sobre las acciones precipitadas".

Sólo ayer, se reveló que Cuba designó un nuevo embajador ante la Santa Sede. Al mismo tiempo, se dio a conocer que el Papa envió un mensaje de año nuevo al presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós, en el que hizo votos por el bienestar del pueblo de Cuba.

Una versión publicada en el extranjero en el sentido de que Castro quedó automáticamente excomulgado el año pasado, no pudo ser confirmada oficialmente en el Vaticano esta mañana.

Lo que más se aproximó a tal cosa fue una expresión de opinión personal de un alto funcionario del Vaticano de que Castro incurrió automáticamente en grave censura de la Iglesia por sus medidas contra la Iglesia, que culminaron en el otoño con la expulsión de los religiosos.

El Vaticano, de hecho, parece haberse esforzado en evitar una ruptura con Castro, con la esperana de que la situación experimente mejoría.

A pesar de su política personal, Castro es el jefe de gobierno de un país predominantemente católico, y esto influye mucho en las declaraciones oficiales del Vaticano en relación con Cuba.

En un comentario cuidadosamente redactado en setiembre último, el diario del Vaticano "Osservatore Romano" dijo que el Vaticano seguía alentando la esperanza de que se pusiera fin a la persecución de la Iglesia en Cuba, pero no se temía al futuro. Se comentó así la expulsión de Cuba de un obispo y 135 sacerdotes.

Aviones ingleses comprará China

LONDRES, 3 (UPI). — Se ha informado que China comunista está interesada en comprar más aviones británicos, tal vez con la esperanza de reducir su dependencia de la Unión Soviética.

Fuentes autorizadas dijeron que el régimen de Pekín investiga la posibilidad de comprar más aviones a Gran Bretaña para aumentar su flota de seis aparatos de transporte a turbohélice que adquirió el mes pasado.

Las últimas averiguaciones de China comunista se han concentrado en el aparato "Herald" de la Handley Page, avión de pasajeros que puede aterrizar y despegar de pistas cortas.

Un portavoz de la compañía Handley Page informó que no se ha concertado todavía operación alguna y que nada se hará sin la aprobación del gobierno.

El mes pasado China roja compró seis aparatos para pasajeros "Viscount" a turborreactores de la compañía Vickers. Fue la primera operación de esa clase solicitada y llevada a término por el gobierno de Pekín.

La compra causó mucho revuelo. Fue muy criticada en Estados Unidos por el hecho de que un país de la Organización del Tratado del Atlántico Norte hubiera vendido a Pekín valiosos aparatos modernos.

La operación originó también muchas conjeturas sobre los motivos que impulsaron a China roja a dirigirse a un país occidental para que le venda aviones que hasta ahora le ha suministrado Rusia.

China comunista usa aviones rusos Ilyushin, y los diplomáticos chinos que asisten a conferencias internacionales en Ginebra este año han llegado en el último tipo de aparatos de reacción soviéticos.

La compra de los seis "Viscount" y las averiguaciones que hace China comunista hacen pensar a los diplomáticos occidentales que Pekín quiere depender menos de Rusia, sobre todo en vista del reciente enfriamiento de las relaciones entre Moscú y Pekín.

Hay vehementes indicios de que los suministros soviéticos a China roja han disminuído mucho últimamente, aunque no se sabe qué clase de suministros han mermado o se les ha suspendido totalmente.

Las últimas averiguaciones de Pekín en Gran Bretaña fueron hechas en varias fábricas locales de material aeronáutico.

Las disposiciones de la OTAN no prohiben la venta de aviones civiles a los países comunistas y tal prohibición no se aplica a aparatos pequeños de menos de 40 toneladas o a los que han estado en uso dos años.

K. C. Thaler

El gobierno de Ben Khedda se reúne en Rabat

TUNEZ, 3 (UPI). — El gobierno provisional rebelde argelino se reunirá a fines de semana en Rabat, Marruecos, según un informante digno de crédito.

El primer ministro, Yussef Ben Khedda, partió para Rabat, vía Roma y Madrid. Viaja con Khedda, Krim Belkacem, viceprimer ministro y ministro del Interior del gobierno argelino en el exilio.

A su llegada a Rabat, los argelinos serán recibidos por el rey Hassan, de Marruecos.

Ben Khedda no hizo declaraciones en el aeropuerto al partir, pero afirmó que se hará un anuncio al llegar a Rabat.

Los atentados en Argelia

ARGEL, 3 (UPI). — El saldo de víctimas del terror argelino en el día de año nuevo fue de doce muertos y 37 heridos en 25 incidentes diversos. El anuncio fue hecho por las autoridades francesas.

La mayoría de los muertos fueron árabes que perecieron debido a la explosión de bombas o a las balas disparadas por musulmanes rebeldes. Un civil europeo fue muerto a tiros por un pistolero no identificado en la ciudad de Bone; un oficial de policía resultó muerto al ser sorprendido en medio de un tiroteo entre árabes y europeos.

SUS RELACIONES INTERNACIONALES AMPLIA S. MARINO

SAN MARINO, 3 (UPI). — San Marino, una de las naciones más pequeñas del mundo, anunció hoy que proyecta establecer relaciones diplomáticas con países latinoamericanos, asiáticos y africanos.

El ministro de Relaciones Exteriores de la república, Prof. Federico Bigi, declaró que durante el año 1962, "San Marino trabajará activamente en organizaciones internacionales y ampliará sus relaciones consulares y diplomáticas con otros países, especialmente sudamericanos, asiáticos y africanos".

San Marino, que se encuentra en el norte de Italia, fue establecida hace 1.660 años, y afirma ser la república más antigua del mundo.

Acusaciones al P. Comunista se hacen en Lisboa

Fueron destituidos oficiales militares

LISBOA, 3 (UPI). — El gobierno portugués culpó hoy al Partido Comunista de la infructuosa revuelta del día de año nuevo en el cuartel de Beja.

Un comunicado oficial del Ministerio de Ejército dice que el asalto al cuartel "fue un acto planeado y llevado a cabo por el Partido Comunista como parte de una estrategia general, cuyos detalles las autoridades estan descubriendo..."

El Partido Comunista fue declarado ilegal en Portugal.

El comunicado agrega que basa su afirmación en "informaciones obtenidas de algunos de los atacantes que participaron en ese intento".

Informará Oliveira Salazar

LISBOA, 3 (UPI). — Cinco oficiales implicados en la frustrada revuelta de año nuevo en Beja, fueron calificados de "indignos de llevar el mismo uniforme" que los militares portugueses en ultramar y dados de baja del ejército, según se anunció en un comunicado oficial.

El primer ministro, Antonio De Oliveira Salazar, se prepara para informar a la Asamblea Nacional sobre la tentativa de apoderarse del cuartel del ejército en Beja y sobre la invasión y la toma de tres enclavados portugueses por fuerzas indias, el mes pasado.

Las autoridades temerosas de alguna reacción, suspendieron la realización de una concentración que debía efectuarse para acompañar el discurso de Oliveira Salazar.

Temen que elementos antigubernamentales se infiltren en la multitud y provoquen algún disturbio.

El anuncio del Ministerio de Ejército dice que dos de los cinco oficiales mencionados, el capitán Francisco Vasconcelos Pestaña y el teniente Alexandre Hipólito Dos Santos, entraron en el cuartel de Beja. Se identificaron al centinela que los dejó pasar pero cuando éste trató de detener a unos 30 de sus partidarios que los seguían, Vasconcelos y Dos Santos saltaron sobre él y lo ataron, según el anuncio.

El ministerio dice que ha iniciado una detallada investigación del incidente.

Un pedido de la UN considerose en Rodesia del Sur

Suri, 3 (UPI). — El gabinete se reunió ayer para considerar... te se reunió hoy para considerar el pedido de las Naciones Unidas de que se permita el establecimiento de observadores del organismo mundial en la región septentrional de Rodesia, para impedir el contrabando de armas u hombres a la provincia congoleña de Katanga.

En círculos informados se dijo que es muy probable que el primer ministro, sir Roy Welensky, y sus colaboradores, decidan rechazar el pedido de la UN.

LEVANTARÁN SANCIONES A LA R. DOMINICANA

WASHINGTON, 3 (UPI). — La Organización de Estados Americanos probablemente levantará las sanciones económicas y diplomáticas impuestas a la República Dominicana en una reunión que se efectuará mañana.

Se espera que el consejo de la OEA dictamine que el gobierno dominicano actual ya no es "una amenaza a la paz del hemisferio".

Estados Unidos y los gobienos latinoamericanos, con la posible excepción de Cuba, están dispuestos, según se afirma a votar la eliminación de las sanciones.

Suspenden restricciones

SANTO DOMINGO, 3 (UPI). — La nueva junta dominicana de gobierno anunció anoche que ha suspendido todas las restricciones sobre libertad de palabra y de reunión impuestas como medidas de emergencia el año pasado.

El ministro del Interior, Félix Hermida (h.) dijo que se permitirá a la radioemisora "La voz del trópico" reanudar sus difusiones de carácter político por las que fuera suspendida hace tres semanas.

Hermida anunció también que el gobierno suspende la prohibición de reuniones de carácter político impuesta como resultado de los disturbios estudiantiles del mes de octubre pasado.

La destitución del diplomático Porfirio Rubirosa fue una de las primeras decisiones de la nueva junta dominicana de gobierno.

P. Rubirosa, ex embajador, que tenía el título de "Inspector de embajadas" fue uno de los diplomáticos nombrados por el régimen del asesinado dictador Rafael Trujillo que continuaba en funciones, que fue destituido por la junta.

Dificultades económicas en Checoslovaquia

Lo admitió el primer mandatario Novotny

VIENA, 3 (UPI). — El presidente de Checoslovaquia, Antonín Novotny, admitió en un mensaje de año nuevo que en dicho país existen graves deficiencias en la producción y "descontento general" entre el pueblo checo.

Radio Praga, en transmisión captada en Viena, agregó que Novotny había negado, sin embargo, que "nuestra economía socialista está en dificultades".

"En numerosos casos —dijo Novotny— las escaseces causarán descontento general, pero se trata de cosas menores", como utensilios para el hogar.

Los observadores de Viena señalaron que las declaraciones de Novotny constituyen la crítica más acerba que haya hecho públicamente hasta la fecha de la marcha de la economía checa.

Novotny criticó especialmente a las tiendas del Estado "que creen que lo esencial es tener instalaciones modernas".

"Opino que esas tiendas son innecesarias —observó Novotny— mientras les sea imposible obtener ... para la venta".

Novotny dijo que los administradores de la industria de artículos de consumo deberían darse cuenta de que las amas de casas checas necesitan tales cosas y que las colas que se forman frente a muchas de esas tiendas son totalmente innecesarias.

Ultimamente se han recibido noticias de que en Checoslovaquia existe un "pánico" de compras y se forman largas colas frente a las tiendas para comprar lo que se pueda.



LA PRINCESA MARGARITA. — El duque de Snowden (a la izquierda) y su esposa, la princesa Margarita (en el centro) en compañía de una nurse que lleva a su hijo, regresan a Londres procedentes de Sandringhan donde pasaron las fiestas de fin de año. *(Radiofotografía United Press).*

FIJAN UN NUEVO PLAZO PARA ABONAR IMPUESTOS EN E. RÍOS

EL MISMO HA SIDO ESTABLECIDO HASTA EL 15 DE FEBRERO PRÓXIMO

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo, por decreto, ha establecido nuevo plazo hasta el 15 de febrero para el pago de los impuestos. Es decir que ha establecido la eximición de multa, recargo por mora e intereses a los contribuyentes y/o responsables que satisfagan sus obligaciones fiscales atrasadas y corrientes correspondientes a los impuestos [illegible] en la ley 4332 y leyes impositivas especiales y también tasas de Obras Sanitarias antes de esa fecha.

Quedan comprendidos también en esa [illegible], los deudores de impuestos [illegible] fiscal, que regularicen su situación y abonen los gastos causídicos.

En cambio quedan excluídos de la franquicia acordada las reposiciones notariales y el gravamen establecido en los incisos d) y g) de la ley [illegible].

Condiciones para venta de café

PARANA, 3. — Han quedado establecidas nuevas condiciones para la venta de café en almacenes minoristas, detallistas y revendedores de la provincia, fijándose la capacidad que tendrán los envases de café cuya venta al público se [illegible] en los comercios mencionados.

La venta de café solo podrá hacerse en envases de un octavo, de un cuarto, de un medio y de un kilogramo, quedando prohibida la venta en [illegible], procediéndose por intermedio de la División de Bromatología al decomiso inmediato de los mismos en el caso de su circulación en la provincia. Esta disposición entrará a regir el 15 del corriente mes de enero.

Actividad de un organismo de la UNESCO

PARANA, 3. — La comisión especial de la OJAPNU (Organización de la Juventud Argentina para las Naciones Unidas) prosigue la elaboración del anteproyecto del futuro Centro Docente - Unesco en Entre Ríos, que coordinará la tarea de la escuela entrerriana con la del organismo internacional.

Según se desprende del plan que pondrá en funcionamiento a la nueva entidad, la sede central tendrá asiento en Paraná, encontrándose sus delegaciones en cada ciudad cabecera del departamento.

La labor de las delegaciones estará coordinada con la capital por el consejo directivo, que a su vez integrará con representantes de los docentes y de la OJAPNU.

Se espera que los organismos rectores de la educación de la provincia y de la Nación, así como las casas de estudios de ciencias de la educación, envíen observadores al Centro Docente Unesco de Entre Ríos. La reunión de los delegados de nuestra ciudad y el interior de la provincia junto con todos los docentes que deseen participar de la misma, se realizará en el próximo mes de febrero en Paraná.

Inscripción para cargos docentes

PARANA, 3.— Se encuentra abierta la inscripción hasta el 21 del corriente para aspirantes a cargos interinos y suplentes en las escuelas dependientes del Consejo General de Educación de la provincia. A ese efecto se ha abierto un registro en cada subinspección escolar de zona donde deberán dirigirse los interesados.

El docente que aspire a ocupar cargos en otros departamentos que el de su residencia, deberá inscribirse en el registro de la subinspección escolar correspondiente. La calificación de los postulantes se realizará siguiendo el procedimiento establecido por el Consejo, en el reglamento de concurso de ingreso, traslados y ascenso del personal docente.

Clasificados los aspirantes con la valoración pertinente el Tribunal de Clasificaciones y Disciplina, confeccionará las listas por orden de mérito las que se exhibirán en las pizarras murales del Consejo y en los locales de las subinspecciones escolares de zonas respectivas.

Otorgan personería a un partido

PARANA, 3. — El Tribunal Electoral de Entre Ríos acordó personería para actuar en las elecciones que se efectuarán el 18 de marzo próximo, al Partido Ruralista Confederado. Asimismo acreditó como apoderado general de dicha agrupación política al señor Carlos Ko[illegible].

DOS NUEVOS CASOS DE POLIOMIELITIS HUBO EN MENDOZA

MENDOZA, 3 (UPI).— Dos nuevos enfermos de poliomielitis han sido internados en el hospital "Emilio Civit". Se trata de dos niños menores de un año; uno cuenta 8 meses de edad y proviene de Godoy Cruz, mientras que el segundo, que tiene sólo siete [illegible] en Las Heras.

Se informó en el establecimiento que fue dado de alta un menor, el que al igual que los que van abandonando el lugar de su internación será trasladado para su rehabilitación en el Instituto de Lucha contra la Parálisis Infantil, donde se suministra este tipo de asistencia a más [illegible].

Dio una declaración la UCR del Pueblo de la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 3 (UPI).—"Pasó un año más de la pesadilla argentina", se expresó en una [illegible] de la provincia de la UCR del Pueblo firmada por el Dr. Raúl [illegible].

Dice la nota que para la solución de los problemas argentinos no se recurre más a las fuentes del derecho, al punto de que "la subversión de valores, es [illegible], según llegamos a creer, con nuestro estilo de vida.

"Lamentable aserto —acota— consecuencia de la acción de gobernantes, que en su plan desorientador para lograr la [illegible] cívica, atosigan con altisonantes palabras a las que no confieren seriedad ni fe y que están siempre prestos a traicionar en los hechos".

Viaje del Dr. Zanichelli

CORDOBA, 3. — Regresó de la capital federal el ex gobernador de la provincia, Dr. Arturo Zanichelli. En los círculos políticos se vincula el viaje del ex mandatario con la situación de la UCRI en esta provincia y según ha trascendido, en la capital federal se entrevistó con el Dr. Alfredo García, presidente del Comité Nacional de la agrupación con quien consideró problemas de actualidad.

Se considera que se mantiene el propósito de permitir la inclusión en las listas de la UCRI de candidatos extrapartidarios.

Confirman que el 12 irá a Mar del Plata el presidente

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Oficialmente anunció después de mediodía el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación Dr. Juan Carlos Taboada, que el primer mandatario Dr. Arturo Frondizi viajará a Mar del Plata el viernes 12 del corriente.

El Dr. Frondizi presidirá las ceremonias de inauguración de la Universidad Provincial Marplatense, un camino costanero entre Mar del Plata y el centro de instrucción de Artillería Antiaérea y la interconexión del cable coaxil que unirá la ciudad balnearia con la capital federal.

Anulan un billete que obtuvo un premio máximo en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — En un acto realizado en el despacho de la presidencia de la Caja Popular de Ahorro de la provincia el Sr. Juan Tártara, titular del organismo, rubricó la anulación del billete número 32.629, favorecido con el premio máximo de 20 millones de pesos en el sorteo extraordinario efectuado el sábado último.

El entero de ese número se hallaba en el paquete traído por personal de la sucursal de Mendoza el 27 del mes pasado con motivo de un decreto del Poder Ejecutivo de esa provincia que prohibe la circulación de los certificados de la Caja de Ahorros de Tucumán en su territorio.

En presencia de otros funcionarios el Sr. Tártara informó a los periodistas que la medida fue dictada por el gobierno mendocino el 7 de diciembre, por lo que la sucursal recibió instrucciones para mantener en su poder la totalidad del reparto de billetes a la espera de una solución en el conflicto. Al no haberse producido ninguna novedad hasta el 27 el encargado recibió la indicación de levantarla y regresar con todo el personal a Tucumán.

Asimismo, el titular del organismo crediticio dio a conocer el texto de la resolución del directorio que dispone el cese de las actividades de la sucursal en Mendoza.

Entrevistó al jefe del Estado el Sr. Goodwin

(Viene de Pág. 1ª)

para otras preguntas. El diálogo fue el siguiente:

—¿Podría informarnos acerca del motivo de su entrevista con el presidente?

—Estoy viajando por América latina en un plan de vacaciones, y he venido a hacer una visita de cortesía al Dr. Fondizi, a quien había conocido en Nueva York y en Trinidad, cuando estuvo con el presidente Kennedy.

—¿Se conversó con el Dr. Frondizi acerca de la próxima reunión de cancilleres?

—Solamente en un plano muy general. Estuvimos conversando de aspectos generales del sistema interamericano y, en la casi totalidad del tiempo de la entrevista, sobre el programa de "Alianza para el Progreso". No se trató ningún punto específico.

—¿Va a volver a conversar con el presidente argentino?

—No creo que sea en este viaje.

—¿Cuáles son las posibilidades de que nos visite el presidente Kennedy, y para cuándo?

—Estoy seguro de que la Argentina se encuentra entre los países de América que el presidente Kennedy quiere visitar, pero es muy difícil decir cuándo podrá hacerlo, por razones de su administración.

El Sr. Goodwin volvió a estrechar la mano de cada uno de los cronistas dando por terminada la entrevista.

Asuntos tratados

Círculos oficiales dijeron al retirarse el emisario presidencial de los Estados Unidos, que "esta visita ha sido muy importante". Añadieron que "se abordaron cuatro puntos dentro de la próxima conferencia de cancilleres de Punta del Este:

1º) Defensa del sistema interamericano.

2º) La infiltración comunista en América a través de Castro.

3º) El plan de "Alianza para el Progreso".

4º) Resguardar la democracia en los pueblos de Latinoamérica a costa de un mayor nivel de vida.

Los informantes señalaron, al respecto que "estos puntos fueron analizados exhaustivamente durante la conversación que el Sr. Goodwin mantuvo primero con el canciller Cárcano, y luego con el presidente Frondizi".

"En Punta del Este —señalaron con énfasis— se dirá la última palabra".

ASUME EL NUEVO DIRECTOR DE BOMBEROS



El titular de la Policía Federal, capitán de navío (R) Recaredo Vázquez, pone en posesión del cargo al nuevo director del Cuerpo de Bomberos, inspector general Raúl Andrés Fernández. (Radiofotografía United Press).

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En una ceremonia cumplida poco después de las 10.30 el jefe de la Policía Federal, capitán de navío (R) Recaredo Ernesto Vázquez, puso en funciones al nuevo director de Bomberos de la repartición, inspector general Raúl Andrés Hernández. El nombrado reemplaza en dichas funciones al inspector general Afredo Der, que recientemente se acogió a los beneficios de la jubilación. Estuvieron presentes en la oportunidad, el subjefe de la institución y otros altos funcionarios de la policía y de bomberos.

Poco después y en el mismo lugar —patio del cuartel central del Cuerpo de Bomberos— se descubrió una placa recordatoria y se rindió homenaje a los bomberos desaparecidos en servicio.

RIGE EL CONVENIO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO

EN EL MISMO SE ESTABLECEN LAS NORMAS Y CONDICIONES PARA EL INTERCAMBIO

BUENOS AIRES, 3 (UPI).—Entró en vigencia el acuerdo rubricado en Montevideo sobre la zona de libre comercio en el cono sur de América latina. El Ministerio de Economía dio a conocer la información respectiva. Como se informara el citado acuerdo incluye también a Méjico, y oportunamente los suscribieron Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Paraguay. El Ecuador ingresará en el momento que lo apruebe su gobierno. Simultáneamente con el anuncio de la vigencia del acuerdo, se dio a conocer la reglamentación "ad -hoc" con una cláusula de carácter transitorio referente a la mercadería en tránsito o a despachar a plaza a la fecha de entrada en vigor del acuerdo. "En cuanto a las reducciones tarifarias expuestas en las listas presentadas por la Argentina al comité ejecutivo del ALAL —señala la información— alcanza a un 30 por ciento en relación con las listas vigentes hasta la fecha".

Concesiones arancelarias recíprocas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Quedaron sin efecto las concesiones arancelarias recíprocas en el comercio entre Argentina y Paraguay, que tenían vigencia desde 1943. La medida tiene relación con la puesta en marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cuyo tratado, signado en Montevideo se puso en vigencia. La comunicación de esta emergencia fue hecha por el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Oscar Camillón al embajador de Paraguay en Buenos Aires, Dr. Pedro Hugo Peña.

El diplomático concurrió este mediodía al palacio San Martín y en la oportunidad, Camillón le hizo entrega de una nota firmada por el canciller Miguel Angel Cárcano, donde se hace constar que "el gobierno argentino ha decidido denunciar tales cláusulas, para armonizar las normas que rigen el comercio argentino paraguayo, con las disposiciones y objetivos del Tratado de Montevideo. La nota expresa lo siguiente: "Señor embajador: Me dirijo a usted con relación al nuevo tratamiento comercial que entrara a regir el 1º de enero de 1962 entre los países miembros de la Primera Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en el cual se acordó dispensar tratamiento especial a los productos paraguayos.

El gobierno argentino considera, en consecuencia, que en esa fecha, caducará el tratamiento resultante de las cláusulas contenidas en el tratado de comercio del 1º de noviembre de 1943, en el que nuestros dos países se acordaban concesiones arancelarias recíprocas, y [illegible] nica que, con fecha 31 de diciembre de 1961 ha decidido denunciar tales cláusulas, para armonizar las normas que rigen el comercio argentino paraguayo, con las disposiciones y objetivos del tratado de Montevideo".

MERCADOS GANADEROS Y DE TITULOS

LINIERS

Resumen de los mercados de haciendas. Plaza: novillos en general y haciendas consumo especiales o gordas, buena clase, buen interés, evidente reafirmación de valores. Demás tipos, corriente, precios muy acordes según condiciones de cada lote. Sin vender, alrededor de 270 cabezas. Cotizaciones: novillos, 451 a 480 kgs. de $ 14.50 a $ 17.26; 431 a 450 kgs. de $ 15 a $ 17.34; 381 a 430 kgs. de $ 15.50 a $ 17.54; criollos cuarteros y overos negros, de $ 15 a $ 15.56; novillos pesados, de $ 14 a $ 16.30; novillitos gordos, de 300 kgs. arriba, de $ 16 a $ 18.55; 301 kgs. arriba, $ 15 a $ 17.65; generales, de $ 12 a $ 14.50; vaquillonas especiales y gordas de $ 15 a $ 18.57; generales, de $ 12 a $ 14; terneros especiales y gordos, de $ 18 a $ 20; generales, de $ 11.35 a $ 15; vacas especiales livianas, de $ 12 a $ 15.38; vacas de conserva inferior, de $ 10 a $ 14; toritos y chanchería, de $ 14.53 a $ 16. Compras de los frigoríficos: Armour 170, Anglo 621, La Blanca 144, C.A.P. 56, Smithfield 231 y Swift 513.

ROSARIO

ROSARIO, 3. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 51 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida para la hacienda especial y buena de consumo y encalmada para las regulares e inferiores, que constituyeron el mayor porcentaje de las reses entradas en la fecha. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 15.38 a $ 16.48; regulares, de $ 12.25 a $ 15.27; tipo conserva, de $ 8 a $ 11.60; novillitos, de $ 10 a $ 16.70; vacas buenas, de $ 12.48 a $ 12.61; regulares, de $ 10.42 a $ 11 y tipo conserva, de $ 6.70 a $ 10.60; vaquillonas, de $ 6.20 a $ 15.30; terneros, de $ 10.30 a $ 18.22 y toros, de $ 9 a $ 13.06. Entradas del día: novillos, novillitos y toros 545; vacas y vaquillonas 246; terneros 134. Total 977 animales, de los cuales compró la C.A.P. 122; el frigorífico Swift 224 para el consumo, 53 para conserva y 31 para exportación; abasto campaña 411 y para invernada 66.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 3. — La plaza negoció únicamente en acciones, totalizando lo operado $ 1.913.406. El tono de las operaciones fue vendedor y sostenido. Cotizaciones: ACINDAR, 266 a $ 239; 30 a $ 290; Acinfer, 200 a $ 126; Fabrica Argentina de Alpargatas, 150 a $ 193; 80 a $ 190; ATANOR, 200 a $ 132; Begué, 100 a $ 61; Bernardin, 300 a $ 105; Canale, 200 a $ 126; La Celulosa Argentina, 900 a $ 160; 400 a $ 158; 200 a $ 157; 156 a $ 158; 100 a $ 159; Cindelmet, 770 a $ 75; Compañía Industrial del Norte, 200 a $ 101; Cura Hnos., 100 a $ 99; 190 a $ 98; Daneri, 50 a $ 150; 140 a $ 131; Delgado, 100 a $ 133; El Globo, 300 a $ 56; Emeta, 150 a $ 124; Compañía Fabril Financiera, 1.100 a $ 115; Fader, 330 a $ 153; Gema, 150 a $ 142; Industria Automotriz D.K.W. Auto Unión Santa Fe, 150 a $ 54; 100 a $ 57.50; Industrias Kaiser Argentinas, 400 a $ 190; 500 a $ 187; 300 a $ 196; Martin y Cía., 80 a $ 150; La Papelera Argentina, 600 a $ 97; Patagonia, 50 a $ 139; Patrick, 200 a $ 39; Rycsa, 100 a $ 110; Saipé, 200 a $ 113; 100 a $ 117; 100 a $ 118; Santa Rosa, 30 a $ 543; 44 a $ 550; TAMET, 100 a $ 100.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar	84.10	84.50
1 Libra inglesa	233.20	235.20
100 Uruguayos	756.—	766.—
100 Liras	13.33	13.48
100 Pesetas	137.50	139.30
100 Francos franceses (nuevos)	1.668.—	1.698.—
100 Mejicanos (monedas)	4.165—	4.205—

ACERCA DE SU GIRA INFORMO EL PRESIDENTE

(Viene de Pág. 1a.)

la situación mundial y continental, así como la ejecución del programa "Alianza para el progreso". Encontré en el presidente —agregó— una redoblada simpatía por el pueblo argentino y una exacta comprensión de nuestros problemas. Coincidimos totalmente en el examen de los graves asuntos internacionales y en la necesidad imperiosa de preservar la paz del mundo y la unidad de la familia americana. Puedo asegurar que coincidimos en todos los principios y medidas para lograr dichos fines, especialmente en los asuntos que más atañen al hemisferio y a los que serán discutidos en la próxima reunión de consulta interamericana de Punta del Este. La política del gobierno de Estados Unidos, y la del gobierno de Argentina no difieren en absoluto al considerar que todos los esfuerzos de la comunidad americana deben concentrarse en asegurar y extender los beneficios de la democracia, de la libertad y de los derechos humanos a todos nuestros países. En respetar celosamente el principio de autodeterminación y no intervención y en resguardar a la comunidad americana en la infiltración de ideas y procedimientos extraños a su modo de vida tradicional. Reiteré al presidente Kennedy —señaló el mandatario— la confianza del pueblo argentino en el programa "Alianza para el progreso", y en que será ejecutado sin demoras y sin trabas burocráticas".

Resultados de la gira

El Dr. Frondizi pasó luego a hacer un análisis sobre los resultados de su viaje señalando: "Hemos dicho al mundo que la Argentina es un país soberano, miembro voluntario de la comunidad democrática de Occidente, en la defensa de cuyos ideales no cederá su lugar a ninguna otra nación. Pero hemos dicho también que la Argentina no excluye a nadie y desea mantener las mejores relaciones y el intercambio más amplio con todas las naciones del mundo, en pié de igualdad.

"Comerciar con todo el mundo es condición vital de la preservación de nuestra entidad nacional y de la ejecución de nuestros planes de desarrollo. Por eso hemos ido a europa y Estados Unidos para conservar y ampliar nuestros mercados tradicionales y señalar los peligros del proteccionismo de los bloques regionales. Por eso hemos ido ahora a Asia para explorar nuevos mercados, tanto para nuestros productos primarios como para bienes y productos elaborados que estamos en condiciones de exportar. Hemos obtenido todos los resultados previsibles en una misión que más de buena voluntad fue comercial. Una misión de paz y comprensión entre los hombres y los pueblos. Una misión destinada a ampliar horizontes humanos".

El pago de las jubilaciones a los ferroviarios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El viernes próximo comenzará a pagarse a los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Previsión para Personal Ferroviario, domiciliados en esta capital y el Gran Buenos Aires, los haberes correspondientes a noviembre y diciembre y el sueldo anual complementario.

El presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Dr. Rodríguez Galán, informó al respecto que para hacer frente a estos pagos la Tesorería General de la Nación habían depositado en la víspera la suma de 300 millones de pesos, a los que se adicionaron 337.395.437 pesos con que contribuyó el Fondo Compensador.

Posteriormente en fecha que se anunciará oportunamente, se procederá a la liquidación de los beneficiarios del interior del país de acuerdo con los depósitos que se vayan efectuando en dicha caja.

Propuestas para obras abren en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 3. — En el despacho de la secretaría de Gobierno, Cultura y Asistencia Social de la Municipalidad y con la presencia de su titular, Dr. Juan Hipólito, se procedió al promediar la mañana de hoy a la apertura de los sobres correspondientes al concurso de precios para la construcción de dos posadas en el bulevard Oroño, como ornamentación del carnaval internacional, que se realizará en la citada arteria, en el tramo de Cochabamba a 27 de Febrero, durante el próximo mes de marzo.

Al concurso señalado se presentaron las siguientes firmas: Guillermo Paino, Comini Rubinstein; R. Caravaca; Pazos, Era Arquitectura Publicitaria y Mariano Colombo. Las propuestas fueron giradas a la comisión técnica para su posterior adjudicación.

En los próximos días asumirá el nuevo jefe de la Casa Militar

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En los próximos días se hará cargo de sus funciones el nuevo jefe de la Casa Militar, capitán de navío Eduardo Pablo Lockart. Actualmente se encuentra en Mar del Plata y como es sabido, el nombrado reemplaza en aquellas funciones al brigadier Baldomero Llerena. Este último, que desempeñaba esas tareas desde hace dos años, se despidió en la víspera del presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

PROSIGUIERON SUS GESTIONES LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se hizo presente en el Ministerio de Educación y Justicia una delegación del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), con el propósito de solicitar una urgente respuesta del titular de la cartera, Dr. Luis R. Mac Kay, en relación con diversos problemas que le fueron expuestos la semana pasada.

La delegación fue atendida por altos funcionarios del ministerio que prometieron hacer llegar al Dr. Mac Kay el requerimiento de los docentes.

El principal problema consiste en los descuentos de haberes correspondientes a las [illegible] la última huelga y al respecto la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) informó que el ministro Mac Kay ha prometido formalmente interesar al primer mandatario para que no se lleven a cabo tales descuentos.

Además se propugna la obtención de una respuesta concreta sobre la aplicación de los decretos de incompatibilidades y jubilaciones de oficio que han comenzado a regir automáticamente el 1º de enero; la transferencia de escuelas primarias a las provincias y municipalidades de la capital federal, en lo que se refiere a los derechos de los maestros y profesores que dependen del Consejo Nacional de Educación; el cumplimiento del nuevo índice de remuneraciones que debe regir a partir del 11 de noviembre último, y los atrasos en los pagos a maestros y profesores jubilados y en actividad.

En Buenos Aires las agrupaciones peronistas eligieron candidatos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Recién en la fecha se ha tenido conocimiento del resultado de una asamblea realizada por agrupaciones peronistas de la capital federal y Gran Buenos Aires, tendiente a auspiciar una lista de candidatos para las elecciones nacionales y provinciales a realizarse el 18 de marzo del corriente año y que —según se informó— conformará todos los matices de opinión del movimiento peronista.

En la oportunidad, tras mencionarse una extensa lista de precandidatos, quedó definitivamente formada la siguiente lista: provincia de Buenos Aires: gobernador Dr. Oscar R. Bidegain; vicegobernador Andrés Framini. Diputados nacionales para el mismo distrito: Amado Olmos, Antonio Cafiero, Norberto Vázquez, Juan Atilio Bramuglia, Pedro Gomis, Alberto Rocamora, María A. de Lanteri, Rodolfo Arce, Jerónimo Izzeta, Federico Durruty, José Alonso, Horacio Lannes, René Orsi, Raúl Cejas, Alberto López Camelo, Jaime Ciglia y Pedro de Martín.

Capital Federal: diputados nacionales: Rafael Jornet, Miguel Gazzera, José María Rosa, Jorge Alvarez, Miguel Unamuno, Carlos Gallo, Rosa de Miguel, Jorge Di Pascuale, Eduardo Colom, Anteo Poccione, Rodolfo Tecera del Franco y Raimundo Ongaro.

El balance del Bco. Central al 31 de diciembre

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El balance de los principales rubros de su actividad proporcionó el Banco Central, a la espera de completar informaciones que le permitan ofrecer las cifras correspondientes a su estado general de cuentas al 31 de diciembre de 1961.

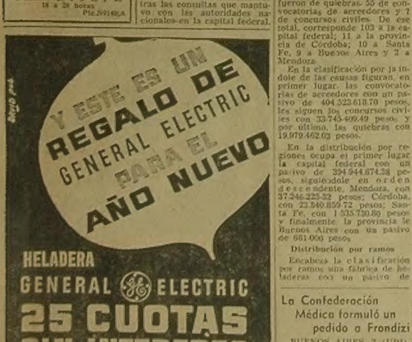
En la comparación de los guarismos recién presentados y los que se dieron el 23 de diciembre pasado se nota una disminución de 863 millones de pesos en las tenencias de oro y divisas, que a fin de año llegan a 34.246 millones, un incremento de 998 millones en la circulación monetaria, que alcanza a 139.102 millones; un aumento de 620 millones en los adelantos transitorios al gobierno nacional, que así suman 22.820 millones; otro de 433 en las diferencias de cambio, las cuales representan 24.673 millones; reducción de 1.520 millones en los depósitos de los bancos comerciales, establecidos en 6.035 millones; y de 88 y 191 millones, respectivamente, en las deudas con Estados Unidos y otras obligaciones contraídas con el extranjero.

Si se cotejan las cifras el estado de cuentas referido al 31 de diciembre último con las de igual fecha de 1960 se observa que ahora las tenencias de oro y divisas descendieron en el importe de 16 mil 164 millones; la circulación monetaria creció en 11 mil 950 millones; los aportes a organismos internacionales aumentaron en 1.075 millones los adelantos transitorios al gobierno nacional, se incrementaron en 2.415 millones; los redescuentos y adelantos a los bancos aumentaron en 1.934 millones; las diferencias de cambio crecieron en 2.822 millones; los depósitos en cuenta corriente de los bancos comerciales incrementáronse en 10.939 millones; la deuda con Estados Unidos declinó en 995 millones; otras obligaciones en moneda extranjera disminuyeron en 5 mil 197 millones y los saldos a favor de corresponsales en el exterior aumentaron en 50 millones de pesos.

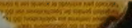
HABRÁ COMICIOS EN LA RIOJA EL 25 DE FEBRERO

LA RIOJA, 3 (UPI). — El 25 de febrero próximo se realizarán elecciones en esta provincia para elegir gobernador, vicegobernador, 14 diputados provinciales, intendentes municipales y concejales en los departamentos capital y Chilecito y miembros de comisiones municipales en los departamentos restantes.

El gobernador de la provincia, Sr. Herminio Torres Brizuela, declaró que se había dispuesto esa fecha para la realización de las elecciones tras las consultas que mantuvo con las autoridades nacionales en la capital federal.









TORRE PARA AGUA. — Vista de la torre para agua levantada en las cercanías de la ciudad húngara de Dunaujvares, y que se distribuye por medio de canales de regadíos en la zona.

AUMENTÓ EL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS EN DICIEMBRE

FUE EL MÁS ELEVADO DEL AÑO CON UN MONTO DE 458.248.490,22 PESOS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — De acuerdo con los informes suministrados por "El Cronista Comercial", en el mes de diciembre último se registró un nuevo aumento del pasivo de los quebrantos comerciales. El total fue de 458.248.490.22 pesos y el activo de 621.259.217.49 pesos.

En cambio en noviembre el pasivo fue de 216.893.194.67 y en octubre del año pasado de 303.073.806.51. Cabe agregar al respecto que en diciembre último ha influido en forma preponderante la presentación de una importante empresa dedicada a la fabricación de heladeras, cuyo pasivo alcanzó a 290 millones de pesos.

Además el pasivo de los quebrantos comerciales de diciembre fue el más elevado de 1961, correspondiéndole al mes de agosto el segundo lugar con 331.702.765.91 pesos, el tercero a octubre con la cifra indicada y el cuarto a febrero con 302.457.021.08.

La evolución de los pasivos a partir de enero de 1960 se muestran en el cuadro que insertamos a continuación:

Año 1960

Enero	32.093.396,21
Febrero	83.564.693,35
Marzo	90.703.909,74
Abril	196.568.083,69
Mayo	163.435.232,82
Junio	138.691.940,55
Julio	191.736.722,81
Agosto	274.988.877,22
Setiembre	37.251.944,13
Octubre	388.061.490,41
Noviembre	142.777.117,16
Diciembre	100.556.594,41

Año 1961

Enero	115.175.071,76
Febrero	302.457.021,08
Marzo	244.135.054,61
Abril	104.707.267,33
Mayo	146.022.935,03
Junio	159.079.805,20
Julio	231.306.228,94
Agosto	331.306.228,94
Setiembre	157.503.966,85
Octubre	303.073.806,51
Noviembre	216.893.194,67
Diciembre	458.248.490,22

Juicios iniciados

En diciembre se iniciaron 135 juicios, de los cuales 73 fueron de quiebras, 55 de convocatorias de acreedores y 7 de concursos civiles. De ese total, corresponde 103 a la capital federal; 11 a la provincia de Córdoba; 10 a Santa Fe, 9 a Buenos Aires y 2 a Mendoza.

En la clasificación por la índole de las causas figuran, en primer lugar, las convocatorias de acreedores con un pasivo de 404.523.618.70 pesos, les siguen los concursos civiles con 33.745.409.49 pesos y por último, las quiebras con 19.979.462.03 pesos.

En la distribución por regiones ocupa el primer lugar la capital federal con un pasivo de 394.944.874.38 pesos, siguiéndole en orden descendente, Mendoza, con 37.246.225.32 pesos; Córdoba, con 23.840.859.72 pesos; Santa Fe, con 1.535.730.80 pesos y finalmente la provincia de Buenos Aires con un pasivo de 681.090 pesos.

Distribución por ramos

Encabeza la clasificación por ramos una fábrica de heladeras con un pasivo de 290.000.000 de pesos. En segundo término, figura la agricultura, ganadería y avicultura, con 37.246.820.73; en tercer lugar, los propietarios con 32.600.409.49; cuarto, una cooperativa, con 20.256.566.22 pesos y después una fábrica de hornos de cal, con 8.957.872; fábrica de calzado, con 7.910.683.68; venta de materias primas para industria plástica, con 7.742.033.80; fábrica de pieles de lana, con 7.207.102; venta de repuestos para automotores, con 6.377.867.75; venta de automotores, con 6.258.412.50; un hotel, con 5.583.730; venta de máquinas, con 4.641.189.98; empresa de construcciones, con 4.622.316.45 pesos; compraventa de materiales de construcción, con 4.458.776.85 pesos; almacenes, despensas y fiambrerías, con 2.988.256.50 pesos; industria metalúrgica, con 2.079.415.21; venta de calzado, con 1.729.734.80; instalaciones eléctricas y venta de artículos, con 1.368.634.61; venta de productos químicos, con 1.141.620.45 pesos; empleados, con 666.000; frigoríficos, con 569.172; fábrica de mosaicos, con 502.000; jubilados, con 479.000; carnicerías, con 408.174.80 pesos y ramos varios, con 351.771.

La Confederación Médica formuló un pedido a Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En una nota dirigida al presidente de la Nación, la Confederación Médica de la República Argentina solicita que se traten las modificaciones a la ley 14.397 en las sesiones de prórroga del Congreso.

Asimismo, pide al Dr. Frondizi una audiencia "para expresarle los motivos por los cuales su sanción no puede postergarse" y señalan su necesidad "reclamada por más de diez mil profesionales".

La producción de centeno ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Dio a conocer la primera estimación sobre la producción de centeno del año agrícola 1961-62, la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Tras señalar que "la producción en todo el país fue de 520.000 toneladas", dice que "no obstante el intenso pastoreo a que fueron sometidos los cultivos como consecuencia de la sequía registrada en importantes sectores de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa, la recuperación experimentada en las sementeras luego de las continuas lluvias registradas a partir de fines de setiembre, permite estimar que la producción de la actual campaña supera a la del período 1960-61 en un tres por ciento.

Con relación a los promedios del decenio y quinquenio últimos, se observan disminuciones equivalentes al 89 por ciento y 33,2 por ciento, respectivamente".

La campaña contra las moscas de las frutas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó acerca de los resultados obtenidos en la lucha contra las moscas de los frutos.

Dice el informe oficial que "los tratamientos efectuados por los equipos técnicos de la Dirección General de Sanidad Vegetal han dado excelentes resultados, habiéndose logrado controlar totalmente la plaga, con gran beneplácito de los productores".

Indica que "las pulverizaciones aéreas abarcaron 15 mil hectáreas de las zonas suburbanas, urbanas y montes fiscales y de galería de los departamentos Concordia, Colón y Federación, de la provincia de Entre Ríos, para lo cual se efectuaron 176 vuelos, utilizándose 4.582 litros de insecticidas fosforados, 2 mil 980 kilogramos de productos clorados y 6.700 litros de proteínas hidrolizadas".

SE CONSIDERAN ASPECTOS DEL NUEVO PRESUPUESTO

INFORMÓSE SOBRE EL PAGO A EMPLEADOS, JUBILADOS Y PROVEEDORES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — "Los pagos a la administración, a los jubilados y a los proveedores se harán de acuerdo con los ingresos que se obtengan en las próximas semanas", declaró anoche a los periodistas el ministro de Economía, Dr. Roberto T. Aleman, al finalizar una entrevista con el presidente Frondizi. Participó en la misma el secretario de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe. En la conversación fue analizado también el presupuesto del próximo año. El Dr. Alemann, al hablar ante los periodistas, dijo "se había analizado el programa presupuestario para el próximo ejercicio 1962-63 y un plan de pagos de acuerdo con las posibilidades de los ingresos en las próximas semanas".

Expresó que "en lo que respecta a la preparación del nuevo presupuesto el presidente había aceptado que se iniciaran en este mismo mes las conversaciones con los ministros y secretarios de Estado, a fin de ir preparando las bases del presupuesto próximo", y añadió: "Ello nos permitirá revisar en forma conjunta la marcha del ejercicio actual y del saneamiento administrativo". Se refirió a medidas de orden jubilatorio, "retiros voluntarios, privatizaciones y algunas otras formas. Hay que ajustar al máximo el presupuesto", continuó diciendo, para agregar: "Espero que el presupuesto a que hago referencia sea enviado en julio próximo al Congreso para su consideración en tiempo y dentro del período ordinario de sesiones".

Por último se refirió a un plan de pagos para atender las primeras prioridades, entre las que se encuentran los sueldos, aguinaldos, jubilaciones y el pago a los proveedores del Estado, especialmente a los que tienen facturas al cobro ante Vialidad Nacional".

El fomento de planes viales ratificó el P.E.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Ministerio de Economía ratifica en su información número uno del corriente año, la "categórica posición del gobierno, referente al desarrollo de los planes camineros del país, expuesta por el propio presidente Frondizi.

"Dicha información expresa: "Con motivo de los comentarios periodísticos referentes al desarrollo de los planes camineros del país, el departamento de Economía y la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, ratifican la categórica posición del gobierno en la materia, expuesta en diversas oportunidades por el propio presidente de la Nación, en el sentido de que los planes viales, preparados y puestos en marcha, tanto por el gobierno como por los gobiernos provinciales, han de realizarse en su totalidad.

"A tal efecto, se han programado las financiaciones correspondientes, para asegurar su estricto cumplimiento y se preparan la nuevas medidas, destinadas a mejorar la percepción de los fondos, porque la red vial constituye uno de los medios esenciales para la promoción del desarrollo nacional".

Darán un informe los industriales que han viajado con Frondizi

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En conferencia de prensa a celebrarse en las últimas horas de la tarde de hoy, en la Unión Industrial Argentina Avenida de Mayo 1157, los industriales y banqueros que acompañaron al presidente de la Nación en su reciente viaje al exterior, informarán sobre las observaciones que realizaron durante el mismo.

Firmóse en Salta un convenio con Obras Sanitarias

SALTA, 3 (UPI). — Prestó acuerdo la intervención federal para la firma de un convenio entre la Administración General de Aguas de Salta y Obras Sanitarias de la Nación.

El correspondiente decreto autoriza a la repartición provincial a celebrar, con OSN ad referendum del gobierno de la intervención federal, el convenio para la realización de ampliaciones de las redes de cañerías distribuidoras y colectoras en todo el territorio de la provincia.

Rabia paresiante

SALTA, 3 (UPI). — El Ministerio de Economía, por conducto de Contaduría General, dispuso la liquidación de 300 mil pesos, a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario. Esa suma, será destinada al pago de gastos que se realiza en la campaña contra la rabia paresiante.

Jubilaciones y pensiones

SALTA, 3 (UPI). — Fueron aprobadas, por decreto de la intervención federal, las resoluciones No. 623, 619 y 691, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, por la que concede los siguientes beneficios a afiliados: Francisco Quiróga y María Flores de Quiroga, acogidos a los beneficios de la jubilación ordinaria; Andrea Delfina Torres de Ibarbalz, beneficio de pensión.

Exención del impuesto

SALTA, 3 (UPI). — Ante la vigencia de la ley nacional No. 15272 y considerando la necesidad de adoptar igual temperamento dentro de la jurisdicción provincial, la intervención federal ha dictado el decreto ley No. 4, cuya parte dispositiva establece: "La emisión, percepción de acciones libradas, provenientes de la capitalización del saldo de revalúo contable establecido de acuerdo a las disposiciones de la ley nacional 15272, así como las modificaciones de contratos sociales, cualquiera sea la forma de la sociedad y de los estatutos en la medida en que estén determinadas por la misma causa, estarán exentas del impuesto de sello.

Igual exención se aplicará a las capitalizaciones y distribuciones de acciones recibidas de otras sociedades.

Para la venta de carne fijan precio en Bs.As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Comenzaron a aplicarse en los lugares de expendio de carne al por mayor de esta capital precios de venta determinados por la Secretaría de Abastecimiento y Policía Municipal. Según normas dictadas últimamente, esta secretaría fija el valor que tendrá diariamente la carne vacuna, porcina y ovina, atendiendo a los promedios de las cotizaciones que se registren para el ganado en pie en los mercados de Avellaneda y Liniers.

La misma dependencia municipal determina los precios de venta de la carne caprina y menudencias de vacuno y ovino, tomando como base los promedios de las cotizaciones registradas en las casas mayoristas con un gran volumen de operaciones.

En los puestos de venta al público del producto por parte de permisionarios vendedores deben desde ahora establecerse los precios diariamente, antes de iniciarse las actividades, efectuando un cálculo para el que sirven de base la factura original de compra y tablas basadas en márgenes diferenciales de utilidad bruta, según costos por kilos. Remitos y facturas originales pueden ser requeridos para su examen en cualquier momento por la autoridad municipal, así como los comprobantes que acreditan la autorización expedida para desarrollar sus actividades en el ramo a los vendedores y productores.

LA SITUACIÓN MINERA FUE CONSIDERADA

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Una comisión de la Confederación Minera Argentina, encabezada por el presidente de la entidad, Sr. José Dahbar, visitó al secretario de Industria y Minería, Sr. José A. Blanco, y al subsecretario de Minería, Ing. Haroldo J. Olcese.

Las actividades más notables desarrolladas durante el año finalizado fueron analizadas en la reunión, con particular mención de una nueva ley que elimine el monopolio estatal en la comercialización de tungsteno y berilio; el incremento de las exportaciones de estos dos minerales; la creación de una comisión de coordinación minera; los estudios que vienen realizándose para la determinación de las proyecciones de las demandas de minerales; la creación de una escuela de capacitación móvil de obreros; los convenios de complementación técnica con distintas universidades la nueva orientación de la Dirección Nacional de Geología y Minería, que permitirá incrementar los trabajos de relevamiento y evaluación de la riqueza minera según las técnicas modernas; el traspaso a provincias y particulares de equipos de la mencionada Dirección Nacional de Geología y Minería; el convenio firmado con el Consejo Nacional de Desarrollo para la activación de los estudios tendientes a tecnificar y expandir la producción; la reunión de directores provinciales de Minas, en la que se aunaron criterios a efecto de unificar los procedimientos en materia de estadística, policía minera, catastro y complementación técnica, etc., expresándose que para el año próximo se espera el afianzamiento de este sector, basándose en dos hechos fundamentales: en primer lugar la expansión de la demanda, y en segundo lugar, la tecnificación de los yacimientos económicamente explotables.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.694
Director: Riobó Caputto

EL PARALELO 30 Y LA PROMOCIÓN DEL NORTE

En oportunidad de sancionarse la ley 14.781, de promoción industrial, se sostuvo con buen criterio que esta nueva y amplia estructura jurídica sería de eficacia relativa si en el curso de su aplicación no se estableciera para algunas regiones esa especie de zona franca, que al igual como ocurriera con la Patagonia, posibilitara la introducción de equipos y maquinarias liberadas de recargos, gravámenes o tasas aduaneras y la radicación de nuevas empresas hasta eximidas en su totalidad o en parte del pago del impuesto a los réditos, patentes y sellos. Lo cierto es que el país tiene una experiencia, la del paralelo 42, que dio un nuevo impulso y hasta transformó la fisonomía de los territorios del sur. A pesar de los abusos, de los episodios menos frecuentes de estos últimos meses en que se ha extremado la vigilancia y que matizan de contrabando algunas actividades, la prioridad asignada y en cierto modo ratificada por aquella ley para la libre importación de bienes de capital y de uso, fue y sigue siendo en esas regiones inhóspitas factor decisivo para su desarrollo y progreso. Extender el ensayo hacia el noroeste de la República, como lo disponen recientes decretos del Poder Ejecutivo es una iniciativa, que por más que algunos la consideran audaz o temeraria por la vasta región que cubre, de auténtica y positiva promoción económica. Un amplio análisis de este panorama que se abre a pocos kilómetros de esta capital, justamente en el paralelo 30, comprendiendo los departamentos Vera, Obligado y 9 de Julio, y cubre las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco y Formosa y algunos departamentos de las de Córdoba y San Juan, advierte que se inicia en el país una política de fomento industrial de singular relevancia.

En algunos de esos distritos sus conglomerados humanos ya han dado suficientes pruebas de sus aptitudes, capacidad y espíritu de sacrificio para impulsar las actividades fabriles, extractivas y de transformación; y en otros, que son los más, esperan pacientemente que se arbitren medidas de estímulo para explotar ingentes riquezas naturales y arraigar nuevas industrias. Los decretos no sólo prevén el fomento de las típicamente regionales, sino de otras que ya forman parte de la actual dinámica industrial y que se vinculan con la metalúrgica, la frigorífica y otros procesos de transformación de productos primarios y alimenticios. No serán estas regiones en su conjunto, competitivas del vasto y rico litoral portuario que avanzó y progresó durante décadas a costa del esfuerzo del interior y cuya industria por haber alcanzado un alto adelanto técnico no corre ningún riesgo. Alguna vez había que asomarse a las provincias del norte, para sacarlas del monocultivo o del subdesarrollo, con cierta dosis de audacia como lo acaba de hacer el gobierno, para promover una integración económica sobre la base del suministro de elementos, maquinarias y equipos y la concesión de liberalidades fiscales que posibiliten la inversión y la radicación de nuevos capitales.

Lo importante para nuestra provincia, es que entran en esta nueva zona franca tres departamentos que disponen de reservas naturales y de núcleos humanos capaces de absorber este estímulo para lanzarse en empresas de auténtica promoción. Los que tuvieron que pagar el tributo de la tala indiscriminada de sus frondosos bosques para alimentar la industria del tanino, ya casi totalmente paralizada en la zona, tienen el legítimo derecho a disfrutar de un régimen de excepción para rehacer y revitalizar sus economías. Así como las franquicias otorgadas al sur del paralelo 42 abrieron un nuevo cauce al desarrollo y progreso de la región patagónica, las que se acuerdan ahora al norte del paralelo 30 movilizarán una economía singularmente diversificada y que sólo requiere para su expansión del soporte de una moderna industria. Y en lo que se refiere a nuestra provincia, esta prioridad para sus departamentos del norte complementará el esfuerzo que vienen realizando las autoridades locales para impulsar su desarrollo y progreso.

Luis Braille

El 4 de enero de 1809 nació en Coupvray, Francia, quien habría de ser el más grande [illegible] de los no videntes, el creador de "la llave que abrió a los ciegos las puertas del templo de la ciencia", como diría más adelante Pierre Villey refiriéndose al sistema de escritura inventado por aquel humilde hijo de obreros guarnicioneros, cuyo nombre se recuerda con veneración en todo el mundo: Luis Braille.

A los tres años, jugando con una lezna en el taller de su padre, el niño se hirió en un ojo y el accidente le significó la pérdida definitiva de la vista. Esta desgracia signó su destino y al condenarlo a la ceguera le abrió al mismo tiempo el camino de la inmortalidad.

El 15 de febrero de 1819, a los diez años de edad, Braille ingresó al Instituto de Jóvenes Ciegos de París, donde demostró desde el comienzo una [illegible] al estudio y un lúcido talento. Pocos años después comenzó a [illegible] inventó un signo generador de seis puntos, cuyas diversas combinaciones, en número de 63, representan todas las letras del alfabeto (simples y acentuadas), signos de puntuación, números, contracciones estenográficas y signos musicográficos.

Una vez perfeccionado su sistema, y mientras éste era sometido a prueba, el joven Braille se abocó al estudio de la totalidad de las materias que se dictaban en el Instituto de Jóvenes Ciegos, hasta que en 1827, después de brillantes exámenes, obtuvo el nombramiento de profesor en esa misma escuela.

Luego de dedicar su vida a la instrucción de los no videntes y a la enseñanza y difusión de su alfabeto —que paulatinamente se fue aplicando en todo el mundo— el profesor Braille murió prematuramente el 6 de enero de 1852, afectado por una tisis pulmonar.

El sistema Braille o "Anaglipiografía", fue adoptado oficialmente en Bélgica en 1835, y posteriormente en Francia (1852), Inglaterra (1869), Alemania (1879) y todas las naciones del mundo, donde sigue siendo hasta nuestros días el método básico para la instrucción de los no videntes y el instrumento que les permite acercarse a la literatura, el arte y la ciencia. A pesar de haberse creado otros sistemas, de invención más reciente, el método Braille permanece como el más perfecto y aplicable. La llama que encendiera hace más de cien años el humilde profesor francés, sigue iluminando el camino de los no videntes y rescatándolos de las tinieblas.

Nada más merecido, entonces, que los homenajes que en estos días se rinden en los institutos y entidades para no videntes de todo el mundo en recordación de un nuevo aniversario del nacimiento de Luis Braille.

Centro Nacional de Lucha Antituberculosa

Continúa la tarea del equipo móvil en Villa del Parque

El Equipo Móvil del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa continuó realizando hoy a partir de las 18 la toma de radiografías y la prueba tuberculínica a los pobladores de V. del Parque.

Dicha tarea es efectuada en la sede de la Sociedad Vecinal del citado barrio.

Problemas vinculados con las cooperativas fueron tratados

En horas de la tarde de ayer, en el despacho del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, tuvo lugar una reunión entre integrantes del equipo económico provincial y funcionarios de la Dirección de Cooperativas, para considerar problemas fundamentales vinculados con la actividad de diferentes sociedades cooperativas y aspectos del Plan Integral de Promoción del Movimiento Cooperativista, a que está abocado el gobierno de la Provincia.

La misma fue presidida por el titular de la cartera, Dr. Juan A. Quilici, concurriendo los subsecretarios de Economía y Hacienda y otros funcionarios.

Asuntos tratados

Entre los asuntos tratados, cabe mencionar entre otros los siguientes: **Cooperativas en infracción:** De acuerdo a lo anunciado oportunamente, se consideró en especial la situación de aquellas cooperativas que vulneran las disposiciones legales en la materia, resolviéndose, en este sentido, disponer una amplia investigación a fin de comprobar y documentar concretamente los casos de infracciones y elevar los antecedentes a la justicia. Asimismo, dispúsose aplicar estrictamente las disposiciones del Código Fiscal a 24 cooperativas por incumplimiento comprobado de sus obligaciones legales, a través de multas de hasta $ 5.000, graduables en función de las respectivas infracciones.

Ciclo de divulgación radial: Al considerar aspectos del plan integral de promoción se resolvió aprobar el programa previsto para el ciclo educativo de divulgación, que se hará por radioemisoras de esta ciudad y de Rosario. En tal sentido se resolvió determinar la fecha de inauguración del mismo para el 19 del corriente, fecha en la cual el ministro de Hacienda, Dr. Quilici, dirigirá por radiofonía una alocución vinculada con el movimiento cooperativista provincial, en coincidencia con la inauguración del nuevo local de la Dirección de Cooperativas (que ha sido refeccionado, ampliado y dotado de diversas comodidades de acuerdo a la jerarquía y funciones de la citada dependencia). Cabe destacar, que continuarán las disertaciones aludidas el director nacional de cooperativas, Dr. José A. Garibaldi, el Dr. Modesto Borrás por la Universidad Nacional del Litoral y representantes de los diferentes sectores cooperativos.

Uniformidad de balances: También se consideró la resolución por la cual fue aprobado el proyecto de uniformar los balances de entidades cooperativas, el cual será estudiado, conforme a los términos de la resolución dictada, por una comisión ad-hoc recientemente designada.

Revaluación de activos: Se confirmó que el 15 del actual serán dadas las normas básicas para que las cooperativas apliquen la ley de revaluación de activos, reglamentación que ha sido objeto de detenidos estudios por los organismos técnicos.

Boletín No. 2 de Cooperativas: En lo que respecta al Boletín de Cooperativas No. 2 cuya programación había se aprobado en una reunión anterior, se analizó detenidamente el material del mismo, fijándose su fecha de publicación para dentro de breve plazo.

Federalismo aplicado a la concesión de personería jurídica y autorización para funcionar a Cooperativas: Fue considerado extensamente este último punto, dada su gran importancia, ya que constituye el paso previo de una serie de fundamentales reformas al régimen vigente en esta materia del desenvolvimiento cooperativo provincial. En tal sentido, fue aprobado el proyecto por el cual la provincia ratifica sus derechos para aplicar la legislación vigente, acordando que la obtención de la personería jurídica para las cooperativas debe lograrse, en lo sucesivo, con absoluta independencia de los organismos nacionales. En lo que se refiere a la inscripción de estas sociedades en el registro creado por la Ley 11.388 y a las observaciones que pudiera formular la Dirección Nacional, se dispuso que la provincia se haga cargo de estas tramitaciones, hecho que asume singular trascendencia pues implica substituir la vinculación de las cooperativas con los organismos nacionales, por una vinculación directa de aquellas con la Dirección Provincial.

Dicho proyecto será sometido dentro de pocos días a consideración del P. E. de la Provincia.

Municipales

El proyecto de la ordenanza impositiva remitirán al Concejo

La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad informó que ya se encuentra prácticamente terminado el proyecto de ordenanza impositiva y de recursos correspondientes al año en curso.

Adelantó el Sr. Alonso Sánchez, secretario del organismo mencionado, que el mismo será elevado al Concejo Deliberante para su consideración en horas de esta tarde o en su defecto mañana.

Informó también que están dando término a las gestiones oportunamente iniciadas para habilitar recursos que se destinarán al pago de sueldos al personal administrativo, tarea iniciada la semana anterior.

Gestión de A.S.O.E.M.

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, realizó gestiones ante la Secretaría de Hacienda a los efectos de obtener los fondos necesarios para afrontar los gastos derivados de los servicios sociales que presta el gremio.

El secretario de Hacienda les informó que la semana próxima recién se podrá considerar tal situación, pues se están efectuando gestiones ante el gobierno de la provincia para que anticipe parte de las cuotas que corresponden a enero de 1962.

Número extra de una revista dedicado al puerto de Santa Fe

Dedicada integramente al puerto de ultramar de Santa Fe, hemos recibido la última entrega de la revista "Puertos Argentinos", edición oficial de la Administración General de Puertos, organismo dependiente de la Secretaría de Transporte de la Nación.

En 48 páginas, profusamente ilustradas con gráficos y fotografías algunas de ellas de un indudable valor histórico, la publicación pasa revista a través de varias notas a la trayectoria de nuestra estación marítima a lo largo de su medio siglo de vida, destacando la significación, pasado y futuro del puerto de ultramar más importante de la República.

La frase inicial del editorial, condensa el contenido de la revista, al expresar que los cincuenta años del puerto santafesino, fueron vividos "al compás de una curva llena de altibajos coincidentes con el movimiento de bienes transportables que llegaron o salieron de sus riberas. Curva febril que registra las variaciones de la geografía económica de toda la zona de influencia y también los acontecimientos inernacionales, específicamente los conflictos armados y su influencia sobre la importación y exportación".

Finalizó la Junta Electoral el escrutinio de las elecciones realizadas el 17 de diciembre

La UCRI obtuvo la mayoría en la elección provincial y en la nacional. El Laborismo logró 3 bancas de diputados nacionales por la minoría.- Composición de la C. Constituyente

La Junta Electoral Nacional concluyó en la fecha el escrutinio definitivo de las elecciones generales realizadas el 17 de diciembre último en esta provincia. Al mediodía de hoy se completaron los resultados totales del departamento Rosario e inmediatamente se dieron a conocer los totales generales de la provincia por partido, en la elección de diputados nacionales y convencionales constituyentes.

Resultados de Rosario

Confirmando lo que adelantamos en nuestra edición de ayer, el Partido Laborista obtuvo un amplio triunfo en los barrios de Rosario como así también en los distritos de ese departamento, neutralizando así la diferencia que le llevaba la U.C.R. Intransigente en las diez seccionales, y logró en todo el departamento una diferencia de 15.258 en la elección de diputados nacionales y 13.065 en la de electores de gobernador y vice. Los resultados totales de este departamento fueron los siguientes:

	Dip. Nac.	Dip. Prov.
P. Laborista	124.880	125.018
UCRI	[illegible]	110.932
D. Progres.	[illegible]	33.155
UCRP	32.853	32.644
T. y Progr.	28.537	28.049
D. Crist.	6.757	6.555
U. Cívica y MRN y P.	3.569	3.373
P. Demócr.	3.950	2.886
S. Argent.	2.274	2.238
S. Democr.	2.118	2.107
Tres Band.	2.071	2.080
UCR de SF	2.790	2.798
A. Progres.	1.562	1.565
A. Vec. S.F	—	1.344
Obrero	1.944	1.219
Soc. F. de Trabaj.	1.134	825

En consecuencia, el Partido Laborista se adjudicó los 13 electores de gobernador y vice, como así también 4 bancas en la Cámara de Diputados de la provincia que serán ocupadas por la Sra. Yamili B. de Nassif y los Sres. Borzón Gabriel Chala, Lázaro Oscar Fernández y Alfonso Egidio Coletti. Las dos bancas de diputados por la minoría correspondieron a los Sres. Mauricio Nudemberg y Bernardo M. Heredia, de la UCRI.

A título informativo señalaremos que en los barrios el Partido Laborista obtuvo 71.056 y 71.092 votos en la elección de gobernador y vice y diputados nacionales y la UCRI 45.568 y 45.066 respectivamente. En los distritos del departamento, en ambas elecciones el Laborismo totalizó 12.074 y 12.046 contra 9.218 y 9.139 respectivamente de la UCRI. Este partido en cambio triunfó en las diez seccionales de la ciudad donde obtuvo más de 15.000 votos de ventaja.

La elección municipal en Rosario

En la elección de los 13 concejales que reemplazarán a los que terminan su mandato en el Concejo Deliberante de Rosario, fue menor la diferencia entre el Laborismo y la U. C. R. Intransigente, y alcanzó a 11.546 votos. Tercero se ubicó la U. C. R. del Pueblo, cuarto el Partido del Trabajo y el Progreso y quinto los demócratas progresistas. Los resultados de la elección municipal fueron los siguientes:

P. Laborista	112.804
UCRI	101.258
UCRP	26.326
T. y Progreso	26.168
D. Progresista	25.754
D. Cristiano	8.095
U. Cívica y MRN y P	2.986
P. Demócrata	2.801
Soc. Argentino	2.058
Tres Banderas	2.054
Soc. Democrático	1.952
Obrero	1.942
Acc. Progresista	1.473
Acción Vecinal	1.349
S. F. de Trabajadores	840

Los concejales electos son: Felipe Mascalli, Ana G. de Martínez, Jesús M. Gutiérrez, Eugenio L. Brunori, Eleazón H. Zapata, Alicia R. Ojeda, Emiliano Pérez, Ricardo P. Ramírez y David Taboada, todos ellos por la mayoría del Partido Laborista. Por la minoría se incorporarán Daniel Gorni, Carlos E. Ibáñez, Nelia E. Urcola y Osvaldo Carrerón de la UCRI.

Diputados nacionales electos

Conocidos los resultados de la elección de diputados nacionales en el departamento Rosario, el total general de toda la provincia por candidato era el siguiente:

UCRI

Fernando J. Viñals	295.973
Dgo. Beneventano	295.972
Angel Oscar Prece	295.963
Augusto Vechietti	295.963
Segundo R. Asenjo	295.955
A. W. Medrano	295.915
H. Gómez Machado	295.912

P. Laborista

Rafael Vacilievich	241.321
Miguel Ritvo	241.304
Virgilio Viglieca	241.300
Reynaldo Parra	241.299
José A. Aparicio	241.298
Alberto C. Bonino	241.293
J. C. Taparelli	241.205

Mayoría y minoría

De acuerdo con estos resultados, la U.C.R. Intransigente se adjudicó, al aplicarse como hasta el presente el sistema de la lista incompleta, 7 de las 10 bancas que se renovarán en la Cámara de Diputados de la Nación. En cuanto a las 3 bancas de la minoría que correspondieron al Partido Laborista, de conformidad con la ley electoral, al no presentarse renuncias, son proclamados los 3 candidatos más votados que en este caso serían Rafael Vasilievich, Miguel Ritvo y Virgilio Viglieca. Pero ocurre que la convención que designó las candidaturas del denominado Frente Justicialista y que concurrió al comicio con la boleta del Partido Laborista, resolvió para el caso de obtener minorías, que se respete el orden de lista de los candidatos. De ser acatada esta medida, lo cual implicaría la presentación de las renuncias de los señores Vasilievich y Viglieca, serían proclamados diputados nacionales Miguel Ritvo, José A. Aparicio y Reynaldo Parra. Hasta el momento no se tiene conocimiento si obran o no en poder de las autoridades del Partido Laborista las renuncias de referencia.

La composición de la convención constituyente

También se dieron a conocer hoy los resultados totales de la elección de convencionales constituyentes, donde se votó por lista y no por candidatos, tomándose a la provincia como distrito único. Los resultados obtenidos por cada partido en esta elección son los siguientes:

UCRI	296.005
Laborista	241.286
UCRP	137.604
D. Progresista	134.693
T. y Progreso	48.163
Tres Banderas	45.381
D. Cristiano	31.205
P. Demócrata	9.142
U. Cívica y MRN y P.	6.207
UCR de Sta. Fe	5.696
S. Democrático	5.241
Soc. Argentino	5.107
Acc. Progresista	4.546
Obrero	2.689
Soc. Fr. de Trabajadores	2.144
En blanco	34.309
Anulados	1.558

Al aplicarse para la integración de la futura convención reformadora de la constitución provincial, las disposiciones contenidas en la ley especial que declaró la necesidad de la reforma, corresponderán a la U.C.R. Intransigente 36 de las 60 bancas con que contará la convención constituyente. Las restantes 24 se adjudicarán a los demás partidos en forma proporcional al número de votos obtenidos por cada uno de ellos. Es decir, del total de votos emitidos, descontando los de la UCRI, los votos en blanco y los anulados, se dividirán por 24 para establecer la cifra repartidora o cuociente, y las veces que esa cifra esté incluida en el número de votos logrados por cada partido, indicará las bancas que le corresponderán al mismo.

Un cálculo extraoficial, dado por las autoridades electorales aun no han dado a conocer oficialmente la composición de la convención constituyente, indica que dicha asamblea estaría integrada de la siguiente manera:

UCRI	36 bancas
P. Laborista	9 "
UCRP	5 "
Dem. Progresista	5 "
Tr. y Progreso	2 "
Tres Banderas	2 "
Dem. Cristiano	1 banca
Total	60 bancas

La proclamación

Oficialmente se ha informado que pasado mañana tendrá lugar el acto de proclamación de los candidatos electos para representar a la provincia ante la Cámara de Diputados de la Nación.

En cuanto a los electores de gobernador y vicegobernador, legisladores provinciales, concejales y miembros de comisiones de fomento, la proclamación que estará a cargo de las nuevas autoridades de la Junta Electoral de la Provincia, se llevará a cabo el 10 del corriente.

Reunión del Colegio Electoral

Las normas legales en vigor en cuanto a régimen electoral se refiere, establecen que el Colegio Electoral debe constituirse 15 días después de realizado el acto de proclamación, es decir que deberá realizar su sesión constitutiva el 25 del corriente. Para sesionar necesitará un quórum mínimo de 40 miembros y para la elección de gobernador y vicegobernador se necesitará solamente simple mayoría. Quiere decir entonces que si bien la UCRI contará con número suficiente para consagrar la fórmula, necesitará en cambio de la asistencia de los electores de la oposición para que pueda reunirse el cuerpo.

Concluyó anoche el escrutinio la Junta Electoral provincial

La Junta Electoral de la Provincia que preside el Dr. Carmelo José Spadaro, puso término anoche a las 20.30 a la tarea de escrutar la elección comunal, datos que pasaron a la sección cómputos para determinar fehacientemente la posición de cada uno de los candidatos.

El organismo que, como ya se ha anunciado, procederá a la proclamación de los electos el 10 del corriente en un acto que se realizará por la mañana en el recinto de la Cámara de Senadores, ha ordenado la confección de los respectivos diplomas y confección de las actas pertinentes. Dispuso asimismo que el personal de contaduría acelere las tareas que le están encomendadas.

Hoy, se suministraron los resultados de la elección comunal de los departamentos General Obligado, San Justo y Vera, faltando por terminar únicamente en lo que se refiere a San Lorenzo y Rosario.

De General Obligado

Colonia Ella: UCRI, 595; UCRP, 576.
Berna: UCRI, 425; Tres Banderas, 285.
Avellaneda: UCRI, 2.370; Tres Banderas, 627.
Lanteri: UCRI, 2.370; UCRP, 269.
Ingeniero Chanourdie: UCR, 553; Tres Banderas, 173.
Las Garzas: UCRI, 379; D. Progresista, 64.
El Sombrerito: D. Progresista, 276; UCRI, 183.
Villa Ana: UCRP, 979; Tres Banderas, 426.
Villa Ocampo: Tres Banderas, 2.034; UCRP, 1.164.
Tacuarendí: Tres Banderas, 522; UCRP, 249.
San Antonio de Obligado: UCRI, 302; UCRP, 166.
Las Toscas: UCRI, 1.338; UCRP, 851.
Villa Guillermina: Tres Banderas, 609; UCRI, 546.
Florencia: UCRI, 1.245; UCRP, 177.
Aroyo Ceibal: UCRI, 243; D. Progresista, 141.

Departamento San Justo

Cayastacito: UCRI, 300; UCRP, 159.
Videla: D. Progresista, 519; UCRP, 245.
Colonia Esther: D. Progresista, 102; UCRI, 80.
Angeloni: D. Progresista, 168; UCRI, 119.
Naré: D. Cristiano, 349; UCRI, 262.
San Bernardo: UCRI, 110; UCRP, 88.
Villa Mercedes: UCRI, 287; UCRP, 165.
Lastenia (M. Escalada): UCRI, 506; UCRP, 494.
Colonia Silva: UCRI, 147.
Gobernador Crespo: UCRP, 555; UCRI, 302.
San Martín Norte: UCRI, 320; UCRP, 299.
Vera y Pintado: D. Progresista, 480; UCRI, 362.
La Criolla: UCRI, 799; Tres Banderas, 131.
La Penca: UCRP, 198; UCRI, 141.
Pedro Gómez Cello: UCRI, 257; UCRP, 165.

Departamento Vera

Luis D'Abreu (Calchaquí): D. Progresista, 1.533; UCRI, 476.
Margarita: D. Progresista, 625; Tres Banderas, 452.
La Gallareta: D. Progresista, 761; UCRI, 487.
Intiyaco: D. Progresista, 588; UCRI, 418.
Tartagal: D. Cristiano, 543; UCRI, 390.
Golondrina: UCRI, 96; D. Progresista, 85.
Los Amores: D. Progresista, 1997; UCRP, 71.

Departamento LAS COLONIAS – Por Distrito

DISTRITOS	UCRI	UCRP	Lab.	PDP	PDC	Tres Band.	PTP	PD	Obr.	Soc. Dem.	Soc. Dem.	Acc. Progr.	Soc. de Tr.	UCR SF	U. Cív.
RIPATIA	156	17	50	18	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	1
MATILDE	120	160	123	187	40	—	3	37	1	3	—	—	—	—	4
S. CARLOS SUR	307	172	236	229	4	—	8	—	8	—	—	—	—	—	—
S. CARLOS CENTRO	1098	574	796	659	66	13	29	—	18	8	—	—	—	—	10
S. CARLOS NORTE	295	89	19	104	29	—	5	—	3	—	—	—	—	—	1
Sta. C. de B. VISTA	577	214	118	671	50	—	10	14	16	20	—	—	—	—	8
SAN MARIANO	110	87	—	240	—	—	1	1	1	2	—	—	—	—	—
SA PEREYRA	350	141	2	125	3	—	13	—	8	6	—	—	—	—	1
SAN AGUSTIN	215	320	63	54	106	—	13	—	—	—	—	—	—	—	4
JACINTO L. ARAUZ	123	67	—	26	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
S. JER. DEL SAUCE	215	221	90	48	10	—	15	—	4	—	—	—	—	—	—
SAN JER. NORTE	705	953	190	128	445	—	13	—	4	4	—	—	—	—	5
FRANCK	426	393	1	52	25	4	7	—	3	—	—	—	—	—	1
LAS TUNAS	169	217	25	7	24	—	3	—	2	—	—	—	—	—	—
ESPERANZA	2461	969	2300	1859	1171	3	225	121	45	45	—	—	—	—	19
LARRECHEA	33	15	2	22	34	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—
PUJOL	70	78	25	23	46	—	8	7	—	—	—	—	—	—	—
RINCON DEL PINT.	51	14	15	8	3	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5
HUMBOLDT	446	673	215	183	128	—	29	—	6	—	—	—	—	—	2
PILAR	846	620	439	396	82	—	62	—	4	14	—	—	—	—	10
NUEVO TORINO	249	175	33	64	4	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—
CAVOUR	109	106	18	42	7	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—
FELICIA	480	633	17	31	17	1	6	—	1	—	—	—	—	—	—
GRUTLY	297	234	44	114	12	21	15	—	4	—	—	—	—	—	—
SANTO DOMINGO	229	114	92	335	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
PROGRESO	334	214	34	319	33	—	4	17	3	—	—	—	—	—	3
SARMIENTO	439	186	114	61	37	—	6	—	2	—	—	—	—	—	2
OMBU	48	163	7	102	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PROVIDENCIA	187	177	12	201	113	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LA PELADA	423	96	55	226	4	—	6	3	1	—	—	—	—	—	—
ELISA	313	80	39	277	16	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
LA UNION	43	154	61	30	16	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
RIVADAVIA	43	109	29	52	13	2	6	—	2	—	—	—	—	—	1
CULULU	164	53	33	63	13	—	4	—	5	—	—	—	—	—	6
S. MARIA CENTRO	91	93	9	54	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
SAN JOSE	127	69	1	12	10	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—
S. MARIA NORTE	77	180	—	—	35	—	1	—	2	—	—	—	—	—	2
PUJATO	88	87	4	12	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
SOUTOMAYOR	120	89	10	22	7	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
ITUZAINGO	53	21	25	13	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
TOTALES	12690	9019	5369	7063	2639	44	508	206	153	105	—	—	—	—	88

La elección provincial en SAN JUSTO

DISTRITOS	UCRI	UCRP	Tres Band.	Lab.	PDP	PTP	PDC	UCR SF	Soc. Arg	Soc. Dem.	PD	Acc. Prog.	Obr.	U. Cív.	Soc. de Tr.
CAYASTACITO	199	158	61	—	53	2	—	26	—	—	1	—	—	—	—
VIDELA	162	234	321	—	161	66	113	8	5	—	—	—	—	—	—
SOL DE MAYO	8	16	42	—	56	6	3	1	—	—	—	—	—	—	—
COL. ESTHER	76	30	21	—	47	1	—	9	—	—	—	—	—	—	—
ANGELONI	124	128	34	—	117	6	10	13	1	—	2	—	—	—	—
NARE	122	96	216	1	73	3	7	2	—	—	—	—	—	—	—
SAN JUSTO	2061	1291	1006	5	684	136	238	4	9	—	38	—	—	18	6
SAN BERNARDO	109	72	9	—	7	3	3	1	—	—	—	—	—	1	—
V. MERCEDES	266	164	94	—	130	9	—	1	—	—	—	—	—	—	—
LASTENIA	498	490	105	1	119	18	32	4	3	—	7	—	—	2	—
COL. SILVA	139	34	4	1	15	1	1	2	—	—	3	—	—	2	—
GOB. CRESPO	322	484	171	1	231	22	38	3	1	—	19	—	—	3	—
S. MARTIN NORTE	174	169	15	1	23	2	13	1	—	—	1	—	—	1	—
COL. DOLORES	128	113	38	—	2	—	5	2	1	—	2	—	—	—	—
VERA y PINTADO	243	100	151	—	323	4	12	10	1	—	5	—	—	1	—
COL. LA CAMILA	63	20	20	—	103	4	1	1	—	—	3	—	—	—	—
LA CRIOLLA	541	170	181	—	222	10	17	13	5	—	14	—	—	1	—
COL. LA BLANCA	164	39	45	—	15	—	4	1	2	—	1	—	—	1	—
LA PENCA	156	181	34	—	92	11	10	2	9	—	—	—	—	—	—
P. GOMEZ CELLO	210	158	7	—	62	3	4	3	2	—	1	—	—	3	—
LOS SALADILLOS	57	106	35	2	2	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES	5822	4253	2820	12	2537	312	518	109	39	—	97	—	—	33	6

Se ha cambiado la denominación del Archivo Histórico.

El Poder Ejecutivo ha promulgado con el No. 5516, la ley sancionada por la Legislatura que cambia la denominación de Archivo Histórico de la Provincia por la de Archivo General de la Provincia.

El Archivo General de la Provincia tendrá por objeto reunir, mantener y organizar técnicamente el material que por la ley se confía a su custodia; procurar por todos los medios a su alcance el enriquecimiento del mismo; preparar un inventario de la archivalía correspondiente a las instituciones públicas, semipúblicas, nacionales y extranjeras en cuanto se relaciona con la historia de la nación y de la provincia; facilitar la investigación y el estudio de los antecedentes conservados en sus repositorios; publicar repertorios y catálogos de sus pertenencias y documentación histórica; publicar una revista de carácter técnico e informativo de su actividad y de la de los archivos municipales de la provincia, procurar la formación de centros de investigación y estudios y demás misiones acordes con su finalidad.

El Archivo General de la Provincia tendrá bajo su custodia la documentación gráfica y administrativa de la provincia; el acervo gráfico y sónico de la misma; la documentación pública, semipública y privada existente en el Archivo Histórico de la Provincia, la que obtuviere por compra, donación o legado o por cualquier otro modo de adquisición de dominio, la que para su conservación le fuera confiada.

La ley califica como documento histórico a todo escrito referente a asuntos o hechos de interés público, procedentes de autoridades o funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, con o sin firma, original, en borrador o en copia y a los sellos y actuaciones de sus respectivos despachos y de los establecimientos públicos y oficinas auxiliares del estado; a la correspondencia epistolar y a los libros y demás actuaciones de las entidades con personería jurídica o gremial y de las asociaciones civiles; a los planos, mapas y cartas geográficas y marítimas; todos con una antigüedad de 50 años como mínimo; a las cartas [illegible] autobiografías, comunicaciones y demás actos particulares de interés para la historia de la patria; a los borradores o manuscritos originales de la producción intelectual, científica, literaria o artística; a los dibujos, pintura, grabados y fotografías [illegible] nalidades o aspectos del país; a los sellos postales usados o [illegible]

[illegible] nada a esta repartición es la de asesorar al P.E. y a la administración pública en general sobre el mérito de la documentación mantenida en sus respectivas dependencias; dictaminar sobre la denominación de las poblaciones, estaciones ferroviarias y de los [illegible] públicos de la provincia y gestionar la declaración de utilidad pública de los documentos históricos que integren el acervo documental de la provincia.

Asumió sus funciones hoy el nuevo director de Prensa y Difusión

En un acto realizado poco antes del mediodía en la Dirección General de Prensa y Difusión de la provincia, el secretario general de la Gobernación, Dr. Alberto Borella, puso en posesión del cargo al nuevo titular del organismo, Sr. Teófilo Miño, quien reemplaza en dichas funciones al Sr. Francisco Farioli, que se reintegra a su cargo de delegado de Prensa en la ciudad de Rosario.

El Dr. Borella destacó la labor cumplida por la Dirección General de Prensa y Difusión, que —dijo— siguió paso a paso la labor del gobierno, difundiendo sus actos desde todos los rincones de la provincia. Al mismo tiempo elogió la tarea desarrollada por el director saliente que habría impreso —señaló— una nueva dinámica en el funcionamiento del organismo. Destacó el Dr. Borella, la colaboración del personal a su nuevo director, cuyas condiciones de periodista y hombre responsable de su misión puso de relieve.

Acto seguido habló el Sr. Miño, el que luego de agradecer la designación comprometió su labor para el mejor desempeño de la tarea informativa, expresando que más que funcionario era un periodista y amigo que sumaba sus esfuerzos en la labor común. Destacó que en la repartición serán bien recibidos todos los periodistas, desde donde podrán desarrollar sus tareas sin entorpecimiento alguno para el logro de su cometido.

Para despedirse del personal dirigió breves palabras el Sr. Ferioli.

Visita a "El Litoral"

A poco de asumir el cargo, el Sr. Teófilo Miño, visitó este diario acompañado por el Sr. Francisco Ferioli, departiendo con personal superior de la redacción y periodistas, a quienes presentaron sus saludos.

Carmelo P. Piedrabuena

LA PROXIMA REFORMA CONSTITUCIONAL

Discutida procedencia

I.— Echemos un poco de leña a la hoguera, aunque nos queme. Después del resultado de las elecciones, los radicales hemos quedado fríos y mudos. Está mal: lo que no podremos decir desde las bancas legislativas, debemos expresarlo desde la prensa. No interesa el éxito o el fracaso de nuestras sugerencias, sino las ideas que se defiendan y el bien que se procura a las instituciones. Afirmemos así, el derecho a la crítica y cumplamos un deber cívico. Por [illegible].

Soy partidario de la representación proporcional como sistema de elegir diputados nacionales al Congreso, y de la elección directa para designar los ciudadanos que han de ejercer los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación, y gobernador y vicegobernador de la provincia.

Constituye el procedimiento, la mejor manera de exteriorizar la voluntad popular, bien entendido que el sistema de la proporcionalidad no se utilice como recurso técnico de fraude, para burlar, en determinados lugares del país, las decisiones de los partidos políticos mayoritarios.

II.— Realizada la aclaración, afirmo que no tengo la menor duda, desde el punto de vista jurídico, que la Convención Constituyente de Sta. Fe, a constituirse dentro de breve plazo, y destinada a darnos un nuevo Estatuto político, será cuestionada en el futuro, por ser nulo y sin valor el sistema de representación proporcional adoptado por la ley 5443 que dispone la convocatoria de la Asamblea Constituyente y, además, porque se desconocen los requisitos establecidos por la Constitución en vigencia, para posibilitar la reforma.

Es un secreto a voces, como reza el proverbio conocido, que los legisladores, en general, no meditan suficientemente el alcance, fundamento y significado de las leyes y, mucho menos, cuando la iniciativa tiene su origen en la voluntad del Poder Ejecutivo.

Para llegar a las conclusiones que motivan este comentario periodístico, basta leer el diario de sesiones de la Convención Constituyente del año 1900 y la propia Constitución de la provincia.

III.— Al tratarse en el año 1900 en la asamblea reformadora el régimen electoral, el Dr. Celestino L. Pera, magnífico exponente de los intelectuales de la época, propuso que se agregara al artículo 29 del despacho de la Comisión Reformadora un adicional que expresara: "La proporcionalidad de la representación será la regla en las elecciones populares y la Legislatura dictará oportunamente la ley, reglamentando el mejor sistema para la aplicación del principio".

Fundando su ponencia pronunció un meduloso discurso de ponderable y vasta erudición. Le contestó el Dr. Manuel Cariés, con la autoridad jurídica que todos le reconocieron en su tiempo. "Por más que el ciclo de la popularidad se me venga abajo y se me suponga marchita la flor del patriotismo, dijo, debo aclarar con la altivez de mi cargo que hoy por hoy, ese principio de la proporcionalidad del voto no satisface ninguna necesidad social, ninguna costumbre reclama su realización y que muchos son los obstáculos que se oponen para consignarlo en nuestra Carta constitucional. Dejemos, agregó, a los legisladores el encargo de palpitar las necesidades políticas de la provincia y aplicar aquel sistema electoral que mejor cuadre a sus necesidades".

Luego de haberse escuchado la palabra enjundiosa del Dr. Tomás Cullen replicó el Dr. Pera, expresando: "Después de los discursos cambiados se encontrarán siempre los legisladores en la duda de si están o no autorizados para tratar y legislar sobre la representación de las minorías. El sistema electoral proyectado por la comisión no obedece ni "al voto proporcional" ni al voto absoluto. No es proporcional porque cuanto acepta un senador por cada departamento, ni absoluto porque admite como única regla, en este caso, la pluralidad del voto".

Después de nuevas exposiciones se votó el despacho de la comisión siendo aprobado por mayoría y dejándose la impresión, a mi juicio, de que la Legislatura, al dictar la ley electoral quedaba autorizada "dentro de las bases aprobadas", para elegir la mejor manera de representación pública.

IV.— El artículo 30 de la Constitución en vigencia dice: "La Legislatura dictará la ley electoral, que será uniforme para toda la provincia y reconocerá "por bases" las prescripciones siguientes... Inc. 2) Cada departamento constituirá un distrito electoral".

El diccionario de la lengua española, al dar el significado de la palabra "distrito", expresa: "Cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población con un fin administrativo o jurídico".

Quiere decir que la Legislatura debió dictar la ley electoral tomando como "base" cada subdivisión territorial de la provincia, cada departamento convertido en "distrito", según los términos inconfundibles de nuestra Carta fundamental. Así se procedió siempre hasta el año 1960.

Mediante la ley 5443 se alteran fundamentalmente los principios básicos constitucionales, al expresarse que "la provincia será considerada distrito electoral único" a los fines de la elección de constituyentes. Se modifican y alteran "por resolución legislativa" los términos claros e inequívocos de la Constitución de la provincia.

No es lo mismo considerar "cada departamento" como distrito electoral, conforme lo dispone la Constitución, que decir: la provincia constituye un distrito electoral único, conforme lo expresa el artículo 3 de la recordada ley 5443.

Revela lo dicho que los diputados constituyentes han sido mal elegidos y en atención a una ley cuyo alcance y significación no comprendieron bien al dictarla los señores legisladores que la sancionaron.

El sistema electoral pudo implantarse interpretando el pensamiento de algunos de los constituyentes del año 1900, pero dividiendo la representación de "cada departamento" y no declarando a la provincia como "distrito único" a los fines de la proporcionalidad. El hecho que señalo importa un gravísimo error, que invalida el funcionamiento de la Convención Constituyente.

V. — Al dictarse la ley 5443, convocando al electorado de la provincia para la elección de diputados constituyentes, se ha violado también el artículo 139 de la Constitución provincial.

Ninguna reforma podrá hacerse a esta Constitución, reza el artículo 139 de la misma, sino en virtud de ley especial sancionada con acuerdo de dos terceras partes de la totalidad de los miembros electos de cada Cámara y con "especificación" de los artículos que hayan de reformarse. La reforma no podrá producirse sino "sobre los artículos expresamente designados en dicha ley".

Los señores legisladores —ellos sabrán porque lo hicieron— concretaron los artículos y hasta los enumeran, incluyendo el 53, que dice: "Los miembros del Poder Legislativo recibirán por compensación de sus servicios, comprendido, dieta y viático, una suma que no podrá exceder de seis mil pesos al año".

Sabido es que los señores legisladores modificaron hace tiempo el precepto constitucional, asignándose en concepto de dieta y gastos de representación la suma de veintidós mil quinientos pesos mensuales. Se da la impresión de que se procura en esta emergencia ratificar lo que indebidamente se hiciera.

Nunca pude saber cómo se ingeniaron los representantes del pueblo para incluir en el presupuesto las partidas correspondientes. A lo mejor se ha utilizado el mismo procedimiento que para dictar la ley que permite a los legisladores nacionales, entre los que me encuentro, aspirar a una jubilación de cuarenta mil pesos mensuales.

Así, debe decirse públicamente, se facilita la corrupción de los partidos políticos, estimulando las luchas internas de los afiliados, deseosos de ocupar cargos electivos, no para procurar dentro de las posibilidades humanas el bienestar de la sociedad en que vivimos, sino para satisfacer, sin trabajo y sin responsabilidad, las apremiantes necesidades de la vida mundana. Así se afianza el descreimiento del pueblo en las instituciones democráticas y se arraiga la certidumbre de que los cargos electivos son jugosas gangas de la política lugareña.

Pero volvamos al problema central. Luego de enumerar los artículos a reformarse, la ley 5443 expresa en su enunciado sexto: "La Convención Reformadora no podrá disminuir, prorrogar, ni modificar en forma alguna el término de los mandatos del Poder Ejecutivo, legisladores, concejales y magistrados con acuerdo, ni los que estuvieren ya electos o designados a la fecha de la sanción de las reformas, ni declararlos caducos".

De acuerdo al precepto transcripto, se trata de limitar los poderes de la Convención Reformadora "condicionando" sus decisiones a la voluntad legislativa. No se podrá implantar la Cámara única, suprimiendo el Senado; ni podrán establecerse tribunales colegiados de una sola instancia en la administración de justicia; ni reglamentarse el sistema de la elección de los jueces; ni modificarse la [illegible] del Concejo Deliberante, [illegible] suprimirse el cargo inútil de vicegobernador, ni procurar la designación electiva de los intendentes, etc. etc. Porque en cualquiera de los casos se modificaría "la estabilidad" de los funcionarios que desempeñan actualmente esos cargos.

Cuando la Constitución de la provincia atribuye a la Legislatura la potestad "de autorizar su reforma", especificando los artículos que hayan de reformarse, fija "una norma" de la que no es lícito apartarse mediante una "voluntad condicionada", cual sería subordinar los cambios a producirse al arbitrio legislativo.

Una cosa es que la Legislatura deba concretamente "señalar" los artículos a reformarse y otra bien distinta, por cierto, es que "limite" el alcance de las actividades de la Convención Reformadora.

De consiguiente la ley 5443 está viciada de nulidad, porque dentro de la doctrina constitucional y sobre todo dentro de los términos del artículo 139 de la Constitución de la provincia, no caben sanciones que restrinjan, limiten o cercenen las atribuciones de la Asamblea Reformadora.

No se salva el error desoyendo la Convención el mandato legislativo porque éste fue dado "en la inteligencia" de que se cumpliera íntegramente.

El tiempo dirá si el nuevo Estatuto a dictarse tendrá el mismo fin que la Constitución del año 1921.

SE PUBLICO EL DIA...

3 de enero de 1927

"El año en curso será de intensa agitación política en todo el país" —advertía el diario en su espacio editorial—. "En algunos Estados, Santa Fe entre ellos, la lucha adquirirá fuertes tonos debido a que los partidos prepararán la campaña de renovación de los poderes provinciales y los resultados influirán decisivamente sobre la elección presidencial. Ya hemos visto que los ánimos no están serenos y por ello oportuno resulta reiterar que es necesario que todos los sectores reconozcan que los pleitos de la opinión pública no pueden ser fallados por el fraude ni por la violencia".

—Una interesante información de nuestro medio consignaba que en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se había recibido una copia del decreto y la nota enviada al gobierno de la provincia por el Poder Ejecutivo de La Rioja agradeciendo la placa de bronce que le fuera regalada para ser colocada en el naranjo de San Francisco Solano, que se conserva como reliquia histórica en el Convento de la Orden Franciscana de aquella ciudad. Esta placa había sido fundida en los talleres de la Escuela de Mecánicos de Rafaela, con la siguiente leyenda: "La escuela santafesina en la Fiesta del Arbol, 1926".

—Un cable procedente del exterior hacía saber que los revolucionarios nicaragüenses se habían anotado un resonante triunfo en la batalla de Las Perlas, y que marchaban hacia Managua, baluarte del presidente Díaz.

3 de enero de 1937

—Una noticia local informaba que el presidente del Departamento del Trabajo, Dr. Emilio G. Leiva, había enviado notas a las asociaciones patronales y obreras de la provincia con el objeto de que se inscribiesen en los registros especiales abiertos en las oficinas regionales, a fin de poder participar en la constitución de los organismos del trabajo determinados por ley: un Consejo Superior del Trabajo y consejos regionales del Trabajo con sede en Santa Fe, Rosario, Rafaela, Vera, San Urbano y Casilda.

—Desde la capital federal anunciaba otra noticia que la Dirección General de Vialidad había concluido el tendido del puente sobre el río Quinto, en la provincia de San Luis, construido por dicha repartición con fondos provenientes de la ayuda federal.

—Desde el exterior, un cable procedente de España consignaba que era escasa la actividad bélica registrada en la jornada de hoy en la península; y otro, desde Ciudad del Vaticano, que proseguía sin variantes el estado del Papa Pío XI.

—Una opinión. — "El amor, el placer y la inconstancia sólo son un deseo de conocer la verdad". (De Notas").

NUESTRO EDITORIAL.— Comentaba el presupuesto aprobado para la Universidad Nacional del Litoral, y al señalar lo menguadas que eran las partidas asignadas para el sostenimiento de las distintas facultades, señalaba que "si las autoridades nacionales hubieran tenido en cuenta el radio de influencia de la U.N.L., a buen seguro que habrían satisfecho las lógicas aspiraciones de su rectorado y de todos cuantos conocen la meritoria labor que llevan a cabo sus institutos". Por último, exhortaba a los poderes públicos a adecuar el presupuesto de la Universidad local a sus reales urgencias científicas y técnicas, como medio efectivo de apoyar y estimular la formación de profesionales que necesitaba el país.

Numerosas multas por exceso de velocidad se aplicaron en ésta

Con el propósito de poner término a los excesos de velocidad que se imprimen a toda clase de vehículos y que desde un tiempo a esta parte vienen siendo causa de graves accidentes que ponen en peligro la integridad física de los conductores como así también la de los transeúntes, la policía de La Capital ha iniciado una campaña en tal sentido.

Para ello, y por especial disposición del jefe de policía Sr. Héctor Biaggini, se ha dispuesto un servicio de patrullaje diurno y nocturno, de manera especial entre el horario de 17.30 a 2 de la madrugada, en la avenida Almirante Brown y Siete Jefes, donde anoche se aplicaron 40 multas por el motivo señalado.

Con estas suman desde el 26 de diciembre último a la fecha 400 multas, de las cuales 240, corresponden a exceso de velocidad. Cabe señalar que colaboran eficazmente en dicha labor, la División Seguridad y la Brigada de Tránsito.

Martilleros para una subasta serán sorteados en breve

La subasta de automotores de la Administración Provincial, dispuesta por el decreto respectivo, para los días 27 del actual y 3 de febrero próximo, se realizará en la Sociedad Rural de Santa Fe, sita en Saavedra y Bv. Pellegrini y en el Depósito Municipal de Rosario, Av. Godoy y Ovidio Lagos.

Con tal motivo, la Dirección General de Suministros, ha convocado para el viernes próximo a las 10, a las autoridades de los Centros de Martilleros de la Primera y Segunda Circunscripción para que, en acto público a realizarse en el local de ese organismo, Juan de Garay 2889 de Santa Fe, se proceda al sorteo de 20 martilleros titulares y 20 suplentes por cada circunscripción, que se afectarán a las subastas [illegible]cionadas.

Sociedad de Artistas Plásticos

Renovación de la C. D.

Esta sociedad comunica a sus afiliados que el 7 a las 10 en su local se realizará la asamblea general ordinaria para tratar la renovación de la actual comisión directiva y otros asuntos de interés.

Se comunica además a los asociados que el 9, a las 21 en la sede del Yatch Club, se efectuará una cena de camaradería.

Pago de haberes a los pensionados militares

Mañana en el Banco Provincial

Las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe han informado que mañana, de 8 a 11, se procederá al pago de haberes correspondiente al mes de noviembre, a los retirados y pensionados militares.

Una reunión previa harán convencionales del bloque ucrista

Frente a versiones que han circulado últimamente y de las que se han hecho eco algunas emisoras y órganos periodísticos de la capital federal, que señalan que existiría criterio formado entre el bloque de convencionales constituyentes de la Unión Cívica Radical Intransigente de sostener para la presidencia de la convención reformadora al actual diputado nacional Dr. Héctor Gómez Machado, hemos requerido en fuentes responsables la correspondiente información, habiéndosenos autorizado a desvirtuar tal especie por cuanto carece de exactitud.

El viernes de la semana anterior la mayoría de los diputados constituyentes que representarán a ese sector, se reunieron en el despacho del gobernador de la provincia y en presencia del Dr. Sylvestre Begnis, acordaron reunirse el lunes próximo a las 18, en el recinto de la Cámara de Diputados, oportunidad en que se procederá a designar las autoridades del bloque y se aunarán criterios respecto de la mesa de la convención.

En esa reunión se resolvió encargar con carácter provisorio al convencional Dr. José Pérez Martín para que curse las correspondientes invitaciones. Como secretario, en el mismo carácter se señaló al Dr. Roberto Rozúa.

Dan a conocer normas para el ingreso a la E. de Servicio Social

La dirección de la Escuela de Servicio Social, ha informado que ese establecimiento entrará en receso de actividades hasta el 5 de febrero próximo, fecha en que se abrirá la inscripción para el próximo curso lectivo.

En dicho instituto, se dicta la carrera de asistente social, de una duración de tres años, y para ingresar a la misma deben cumplirse los siguientes requisitos: tener 17 años de edad como mínimo, presentar certificados de estudios secundarios, de buena conducta (expedido por la policía de La Capital o de la localidad de procedencia), y de salud y aptitud física expedido por la autoridad oficial, como asimismo los correspondientes documentos de identidad.

Respecto a ciertos aportes informó el Centro Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe, ha recibido la resolución del directorio de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, en la que se precisa la obligación de los empleadores de efectuar aportes sobre remuneraciones de cualquier naturaleza que paguen a sus dependientes, por los cuales están obligados a efectuar contribuciones a la caja de jubilación.

En la disposición se expresa lo siguiente: "Los aportes que corresponde efectuar a los empleadores comprendidos en el régimen de los decretos leyes 7.913, 8.879, 16.811/57, 15.223 y decreto 3.225/60, deben ser calculados incluyendo las remuneraciones de cualquier naturaleza, que paguen a sus dependientes (sueldo, comisión, vivienda, comida, etc.) sobre las cuales haya obligación de efectuar contribuciones por jubilación.

Reintegros a los comerciantes.— Por otra parte, el directorio de la referida Caja de Subsidios dio un informe de la labor cumplida durante el último año, en el que expresa, entre otras cosas, lo siguiente: "Consecuentemente con esta orientación dada al Instituto desde su fundación, por acuerdo de la Comisión Coordinadora Patronal de Actividades Mercantiles y la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, y atendiendo a las difíciles circunstancias financieras por las que atraviesan las empresas en todo el país, el directorio de CASPEC ha dispuesto acelerar al máximo en el curso de este mes, la liquidación de las sumas pendientes de transferencia a los empleadores, cuyos pedidos de reintegro se encuentren en regla. De esa manera, uniendo a la realización general de sus fines principales el objetivo práctico de agilizar el reintegro a las empresas de las sumas a que tienen derecho CASPEC contribuye en la medida de su ámbito a favorecer el cumplimiento de los compromisos financieros que tradicionalmente las empresas deben afrontar a esta altura del año".

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Junta de Clasificación de Santa Fe

La Junta de Clasificación de Santa Fe, organismo dependiente del Consejo Nacional de Educación hace público un comunicado procedente de su similar en Santiago del Estero: "El jurado correspondiente al concurso Nº 34 ha quedado integrado por los siguientes docentes: Rafael Andrés Ovai e Ildefonso Palavecino, como titulares y como suplentes, Ismael Baca y José Alvarez Moralea. El mismo se refiere a ascensos a inspectores de zona y secretarios técnicos de Inspección Seccional. El concurso Nº 34 se verificará en la ciudad de Santiago del Estero el ocho del actual".

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Receso administrativo

Se comunica al público en general que debido al receso administrativo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación, este establecimiento comenzará a atender el primer día de febrero.

INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Inscripción en la Escuela Comercial

El Instituto Nuestra Señora de Lourdes ha dado por creada la Escuela Comercial, (Curso de peritos mercantiles). Para ingresar a primer año de la misma, se ha abierto la inscripción, que funcionará hasta el 31 del corriente, todos los días de 8 a 12 y de 16 a 20. El local funciona en Fray Cayetano Rodríguez 3858 y el teléfono es Nº 33.080.

Ofrecerán un agasajo al historiador V. Avilés

Mañana a las 21 en el Centro Vasco Argentino "Gure-Echea", se realizará la demostración que sus amigos ofrecen al Sr. Víctor D. Avilés, con motivo del éxito alcanzado por su nuevo libro "Gobernantes de Santa Fe".

Los interesados en participar de este agasajo, pueden retirar tarjetas en la portería del club arriba señalado y en la sede del Círculo Italiano.

Ha sido el británico "Trelyon" el primer buque de ultramar arribado a nuestro puerto en 1962



El ultramarino británico "Trelyon", primera nave de gran porte que llega a nuestro puerto en 1962.

Exactamente a las 10.18 de hoy, concluyó sus maniobras de amarre el ultramarino de bandera británica "Trelyon", que al mando del capitán Leonard Annet, vino directamente de Las Palmas, en las Islas Canarias, para recibir en sus bodegas un cargamento de 3.000 toneladas de cereales con destino a puertos del Viejo Mundo.

Pese a resultar ya habitual el arribo de buques de ultramar a nuestra estación marítima, merece destacarse la circunstancia del arribo del "Trelyon" por tratarse de la primera nave de alto porte que toca muelles santafesinos en el año 1962. El buque británico, amarró en el dique Nº 2, frente al italiano "Carmela Fassio", que ha sido, precisamente, el último ultramarino llegado en 1961. Esta continuidad en el arribo de buques, coincide con el creciente movimiento observado en estos últimos tiempos en el puerto santafesino donde las largas filas de camiones que aguardan [illegible] para descargar frente a los elevadores, [illegible] de una ininterrumpida actividad, que tal como lo señalara en un [illegible]nte reportaje el ingeniero Juan C. Pita, delegado de la Junta Nacional de Granos y Elevadores, son el principal sostén de nuestro puerto, ya que la generosa cosecha de la zona de influencia, se vuelca masivamente en la estación fluvial, desde donde es transportada hacia todas las latitudes.

El "Trelyon", vino consignado a la agencia marítima Sarsotti, lo mismo que el "Carmela Fassio", que carga expeller de lino y girasol por cuenta de la Compañía Continental de Exportaciones e Importaciones.

Movimiento de embarcaciones

En la sección Muelles y Depósitos del puerto, se registró en la fecha el siguiente movimiento de embarcaciones: a la carga: buque motor "Concepción" y "Esquina", varios; "Atenas", harina; barcaza 1.158 vigas.

A la descarga: "Angela C", arena; barcaza 1.183, carbón; buque tanque "Esso Entre Ríos" y "Presidente Figueroa Alcorta", inflamables.

Finalizan los actos del cincuentenario del puerto de S. Fe

El próximo día 9 se cumplirá el programa de clausura de los actos conmemorativos del año del cincuentenario del puerto de ultramar de esta ciudad.

A las 19 y 30 de ese día tendrá lugar la colocación de una placa recordatoria de la Comisión Central de Cincuentenario y de la Comisión del Mar, al pie del monumento del Dr. Rodolfo Freyre, gestor de la construcción del puerto de ultramar de Santa Fe, ubicado en la avenida Alem y Rivadavia. A las 20 se realizará la clausura de la Exposición de fotografías, gráficos, maquetas, planos, etc., del puerto, que se efectúa en el hall del palacio de Correos y Telecomunicaciones. Finalmente a las 20 y 30 del mismo día 9, se procederá a la entrega del álbum de fotografías del Puerto de Ultramar de Santa Fe al gobierno de la provincia, Municipalidad de Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Administración del Puerto Santa Fe y Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe.

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná:	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.87	0.02	—
Posadas	1.32	—	0.02
Paraná	2.22	—	0.02
Rosario	2.17	—	0.12
Iguazú	9.65	0.05	—
Paraguay:			
Formosa	2.65	0.08	—
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 2	2.62	—	0.04
Calado máximo admisible:			Pies
Abajo Paranacito			20.5
Anima Paracao			19.-

